Jueves 3 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 5

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 3 DE 1872.

Guerra probable entre Chile y Bolivia

Si antes de ahora, cuando se ha tratado de incitar al Gobierno Argentino á promover ó tomar parte en una alianza con las Repúblicas Americanas, hemos sido opuestos á la idea y la hemos combatido enérgicamente, porque creemos que no debemos comprometer la suerte y el porvenir de nuestros pueblos en la existencia internacional y en las oscilaciones externas de tales Repúblicas; hoy que vemos condensarse una tormenta que puede herirnos á nosotros como vecinos, no podemos menos de pedir al Gobierno Argentino una palabra amistosa y conciliadora, para devolver a dos Repúblicas hermanas y vecinas la paz que se altera y peligra entre ellas.

Bolivia y Chile, por desintelijencias de poco momento, han bajado ya al terreno de los ataques, y de las injurias hechas por masas de pueblo á uno de sus ajentes diplomáticos.

El incidente vá á provocar las excitaciones del sentimiento nacional y las exajeraciones de un amor propio que se muestra mas violento cuando la reyerta es entre entidades ligadas por tradicion y por analojía de instituciones, como por estrechas relaciones de comercio y de amistad.

Una guerra entre Bolivia y Chile, si mirásemos la cuestion con la índole egoista del que quiere ventajas inmediatas, nos vendria bien para exijir en medio de los conflictos de aquellas Repúblicas, el arreglo de nuestros límites.

Pero ventajas de esa clase, no tienen jamás la consistencia de lo que se construye sobre la buena fé y la lealtad, ni tampoco alcanzan en tamaño á las que tenemos que reportar de vernos constantemente rodeados, de pueblos tranquilos, en continua paz, entregados al trabajo y al progreso.

Antes que ver envueltas en los desastres de la guerra á las Repúblicas que nos circundan, debemos esforzarnos por el contrario, en que nada altere su situacion tranquila, ni sus recíprocas relaciones de amistad.

Por deber, pues no solo de fraternidad Sud Americana y de humanidad entre pueblos cultos y vecinos, sino tambien por cierto sentimiento muy lícito y natural de egoismo, aconsejamos al Gobierno Arjentino el ocurrir en cualquier forma diplomática, con la palabra autorizada del buen y leal amigo, á reanudar las relaciones de aquellas dos Repúblicas; que parecen encontrarse en grave riesgo de un rompimiento tanto mas serio, cuanto que el orígen del conflicto es la sospecha de que las autoridades de Chile, han coadyuvado en favor de los espedicionarios que iban á derrocar al Gobierno Boliviano; presentando asi una coyuntura para exaltarse é irritarse mas el espíritu de partido de una República, enferma todavia y convaleciente de los síntomas dañosos de la revolucion.

Incitamos pues al Sr. Sarmiento y á su Ministro de Relaciones Exteriores á que dediquen un momento de atencion á esta emergencia.

Necesitamos encontrarnos siempre en medio de pueblos ricos; porque de los pobres nada puede aprovecharse; de aquellos algo puede aventajarse con el contacto frecuente y útil de las relaciones comerciales y políticas.

La manera de q' los que nos circundan sean ricos y florescientes y llenos del vigor del progreso y de los brios de los pueblos que se engrandecen, es ayudarles á conservarse en paz y perfecta tranquilidad externa é interna.

La guerra, sea tan santa como pueda serlo, siempre lanza el contagio de sus peligrosos efectos á los vecinos; y de entre la ruina y la desolacion de los campos de batalla, no es posible á los vecinos y amigos arrancar sino elementos de ruina tambien, gérmenes de conflicto y relaciones, que apesar de revestir una buena armonía aparente, se resienten del carácter irritante y de la índole febril de aquellos pueblos y gobiernos, que solo están preocupados de hacer de la guerra el alimento de su existencia y el ancla de su salvacion.

Encerrada la República Argentina entre pueblos que solo se preocupen de batallar contra la ignorancia, contra el desierto y contra los hábitos inquietos y anarquistas que mueren con el trabajo, tambien; por simpatía, por ese misterioso magnetismo de la riqueza y del engrandecimiento que estimulan á los que se acercan á los que gozan de ella; con toda latitud, á imitar los medios y ejercitar los recursos para obtenerlo; hemos de encontrar tambien en la situacion bonancible de nuestros vecinos, elementos de paz; vida para nuestras instituciones, savia para el principio republicano y brios para hacernos ricos, haciendonos ordenados, y asegurados á la paz inquebrantable.

Demos, pues, la mano á esos pueblos que van á lanzarse á los campos de batalla por reyertas que un buen consejo y un oportuno ofrecimiento nuestro, pueden hacer imposibles de modos la mano provocando los rasgos nobles y generosos del carácter sud-americano q' distinguen al pueblo chileno y boliviano, y cumplamos al mismo tiempo un deber de propia conservacion y de estímulo eficaz al desenvolvimiento de nuestros intereses, dirijiendo nuestro gobierno, á los de Chile y Bolivia, su palabra de conciliacion.

No quieren mas Diputados de Buenos Aires.

La sancion del Senado modificando el proyecto q' sancionó la Cámara de Diputados, en q' se fija la representacion constitucional que deben tener todas las Provincias en la Cámara Nacional, una vez confeccionado ya el censo; ha venido á probarnos lo que ya sospechabamos y lo que habiamos denunciado antes.

El proyecto de la Cámara de Diputados establece; que el 1.° de Enero de 1873 se procedá á la eleccion de los Diputados que faltan para que Buenos Aires tenga en la Cámara trece diputados y Santa-Fé dos mas, Entre Rios cuatro mas, Corrientes otros dos, y asi algunas otras Provincias.

Pero la Cámara de Senadores ha modificado esa fecha del proyecto, estableciendo q' se haga esa eleccion en Enero de 1874.

Casi sin discusion se ha hecho esa reforma, que viene á dejar sin efecto los fines de ese proyecto, pues que no estando incluido en la prorroga no podrá ya ocuparse de él la Cámara de Diputados.

Cualquiera se dirá; si el censo ha sido aprobado; si el Senado reconoce que debe remontarse la diputacion ¿qué razon hay para que se deje en blanco el año 1873 y no tengan á las Provincias sin representacion completa?

Y si no baja el que de esto se preocupe, al terreno de la sospecha, nadie podrá averiguarlo.

Pero el móvil de esa decision no se puede ocultar al q' quiera encontrarlo allí donde está.

El elemento oficial se siente en el Congreso en todo su predominio, al cerrarse las sesiones.

No quieren que Buenos Aires lleve otros, trece diputados á la Cámara durante el año venidero, que está destinado á ver tratar y resolver cuestiones de gran trascendencia, que se han enjendrado este año.

No quieren que Buenos Aires, esté representado por veinte y cinco Diputados, en momentos en que se prepara la eleccion y el escrutinio Presidencial, por que asi, en 1874, será fácil inventar cualquier pretesto para entorpecer el ingreso de esa Diputacion, si es que por medio de la reforma que hacen hoy, no consiguen que el año entrante quede encarpetado el proyecto.

Tienen miedo de q' entren trece diputados independientes q' enviaria allí Bs. As., elejidos con ese cuidado especial que ha de presidir en la próxima eleccion, en vista de las grandes cuestiones que el próximo congreso tiene que discutir y sobre todo, en presencia de aquella que ya nuestros lectores conocen por lo ruidosa.

No quieren que entre al Congreso la independencia personal en mayor cantidad.

Tienen miedo á la mayor diputacion de Buenos Aires; y al colocarse en ese terreno tienen miedo á la libertad; tienen miedo á la enerjía y á la virilidad de una diputacion que sabria hacer escuchar allí el éco imponente de la opinion pública.

Esa es la verdad desnuda y sin ambajes.

Los Diputados y Senadores localistas de las Provincias, que sueñan todavia con el fantasma del predominio de Buenos Aires sobre ellas, no quieren que entre á la Cámara un nucleo mayor de independencia y de ilustracion, que lo formarian esa diputacion y el aumento de otros diputados que elijirian algunas Provincias.

Tienen miedo de que el gobierno nacional sea obligado á encaminarse por el lejítimo sendero de la constitucion y de los buenos intereses del país, y por eso levantan obstáculos al cumplimiento de una prescripcion de la Ley fundamental, que es altamente impropio que no estuviera ya cumplida, desde que ella estableció que la primera renovacion de la Cámara se hiciera con arreglo al censo.

Lejos pues de servir bien á sus comitentes de las Provincias, al usar de esos recursos para seguir dominando con la mayoria muda de negativa y afirmativa, no vén que esgrimen un arma suicida; que dia á dia está infiriendo graves heridas en la autonomía provincial de aquellos pueblos, y absorviendo las fuerzas de soberanía q' con su tolerancia y su indiferencia van dejando ellos usurpar al Gobierno Federal.

No importa; volverán á sus provincias; convencerán por el momento á sus amigos de que han procedido bien así; pero la verdad se abrirá paso y los pueblos del interior, pronto comprenderán que no permitiendo hacer el aumento de la diputacion de Buenos Aires, se irán privando cada año de tener un centro de apoyo y de defensa de sus intereses, que no se defienden jamás con poner frente á la voluntad de un Presidente ó de un Ministro, la humildad ciega del que se ofusca con los halagos oficiales; sino poniéndole frente á frente la valerosa y viril independencia de los que van al Congreso, esclavizados solo del potente imperio de la opinion pública, de Buenos Aires, de las Provincias todas como de los de estraños á nuestro pais.

El miedo á la libsrtad, jamas es un consejero sano, porque la libertad y la independencia en los cuerpos parlamentarios, pueden ser temidas por los Poderes Ejecutivos; pero no por los miembros de un Congreso, q' vienen enviados por sus pueblos, no para decir *sí* siempre á ojos y oidos cerrados, sino para decir *sí* cuando sea necesario y lejítimo decirlo, y decir *no* cuando se les exija lo que se aparte de las exijencias de los intereses nacionales bien entendidos.

Susceptibilidades poco oportunas

Un diario atacó hace algunos dias á un Senador por Santa Fé, atribuyendole conceptos algo hirientes contra Buenos Aires, emitidos en la discusion sobre el punto de donde debia partir el Ferro-Carril Trasandino.

Otro diario publicó una declaracion de ese señor Senador, rectificando aquella referencia y diciendo mas ó menos lo que él aseguraba haber dicho en su discurso.

El cólega "La Nacion" tomando ahora el incidente, ataca al referido Senador, aunque con galanteria, con un poco de presion ó de limitacion de la libertad de emitir sus opiniones.

Sentimos no estar de acuerdo con nuestro cólega en este caso.

No creemos que ese Senador, haya injuriado á Buenos Aires, aunque pueda, sí, haberse espresado con mas ó menos calor, sosteniendo sus ideas de que debe descentralizarse en lo posible, la influencia opresora de la política que se hiciera alguna vez en Buenos Aires, respecto de las demás Provincias como un medio de obtenerlo para establecer una completa igualdad entre todos los pueblos Arjentinos, seria el que no arrancase de esta ciudad, el mencionado Ferro-carril.

Nadie mas zelosos que nosotros por la honra y por el mérito, que Buenos Aires tiene en la grande obra de la union nacional, que á nuestro juicio no se hubiese jamás realizado sin ellas y sin sus esfuerzos.

Pero tampoco no creemos que sea justo ni oportuno, hacer alarde de susceptibilidades tan vidriosas q' porque un senador se esprese un poco mas ó menos fuerte contra Buenos Aires, se le haya de condenar y se ha de pretender ejercer presion sobre sus opiniones, provocandole la animadversion del público contra él, para que en otro caso no pueda emitir sus opiniones.

con la independencia que esté encarnada en su modo de ser y de mirar tales cuestiones.

¿Qué daño puede sufrir Buenos Aires porque un orador se apasione y diga algo contra la influencia de esta Provincia sobre las demas.

¿Acaso el pueblo va á seguir ciego y sordo las inspiraciones de un lejislador que tal vez arrastrado por su impetuosidad haya dicho lo que en calma no habria querido proferir?

¿Acaso vamos á ser mas ni ménos, porque los miembros de una Cámara emitan opiniones de esta ó esta otra condicion?

Seria suponer que estabamos todavia en aquellos tiempos homéricos, en que algunos de nuestros esplotadores políticos, tomaban una lira ó un guitarron, y se sentaban en la muralla del Paseo de Julio á cantar las glorias y lo proezas de Buenos Aires, estasiando á los creyentes de boca abierta; el temer siquiera por un momento que tales opiniones emitidas en el Congreso, pudieran hacer daño ni á la union de las provincias ni á la dignidad de Buenos Aires.

Felizmente, hoy nos hemos hecho todos aqui mucho mas positivos y prácticos.

Las susceptibilidades las ponemos en el bolsillo cuando tratamos estas cuestiones de influencia y predominio de Buenos Aires sobre los demas pueblos, y apesar de todo vamos adelante cortando la pesada atmósfera que han condensado frente á nosotros las preocupaciones tradicionales de un pasado en que todos los pueblos se temian y de temor se hacian pedazos.

Esto de ofenderse porque se diga lo que se crea cierto, ya no está de moda en Buenos Aires, y hasta llegar á Córdoba apenas se resiente el amor propio, local cuando se dice la verdad clara y neta de los defectos que reprochamos á los pueblos del interior.

De Córdoba adelante, y eso no en todas las Provincias, las gentes son mas quisquillosas y creen efectivamente en eso de la dignidad herida, de la honra ofendida etc. etc., en tratándose de apreciar las condiciones políticas y sociales de las Provincias.

Y luego, ¿no estamos á cada momento oyendo en nuestras discusiones parlamentarias cada burla y cada crítica á las Provincias, de las dimensiones de la torre del Colegio, ¿por que pues no hemos de dejarle á los hijos de su suelo el derecho de decirnos tanto como lo que nosotros les decimos á ellos? creyendo que por que son mas pobres y mas atrasadas, tenemos legítimo derecho de estrujarlas, poniendo luego el grito en el cielo cuando alguno de sus Representantes se permite un lijero desliz oratorio contra nosotros?

Dejemos hablar á los oradores de nuestras Cámaras, con independencia y libertad, aunque hieran nuestro amor propio, que lo que se hace y lo que se dice entre familia no es ofensa ni debe tomarse como tal, sino como espansiones del amor propio, unas veces otras como zelos naturales aunque infundados y otras como exajeracion del principio federal, que con el tema de la descentralizacion que pretendemos muchas veces hacerlo muy largo cuando nos conviene y muy corto cuando no nos cuadra que lo sea así.

Por otra parte, esos temores, de que en un discurso mas ó menos caloroso se puedan provocar conflictos para la union nacional son quimeras.

Ya nadie se afecta por estas nimiedades, y cuando ni *La Tribuna* puede conseguir que el pueblo se alarme con sus golpes, en el parche de su caja guerrera y con los toques de llamada de su corneta aboyada, ¿cómo podriamos temer con razon que un discurso mas ó menos localista, mas ó menos adverso en apariencia aunque no en el fondo á los intereses de Buenos Aires, ha de hacer peligrar el órden normal?

Temerlo seria ya desconfiar de nuestra actualidad y de la solidez de nuestras instituciones.

Ya no es fácil arrastrar con la palabra ardiente á las masas populares, ni provocar crisis política, con discursos parlamentarios hirientes ó violentos.

El pueblo comprende sus intereses de una manera tan sensata, que ya el buen sentido práctico se injiere al momento hasta en los mas oscuros rincones de las capas sociales, de pueblos que cada dia se ilustran y se hacen mas sérios, desprendiéndose de esa superficialidad á que los habian traido los poetas cantores de glorias y epopeyas, que ni hacen buenos ciudadanos ni crean situaciones sólidas y verdaderamente republicanas.

En el interés, pues, de que por temor á la crítica ardiente y á los reproches inspirados por el amor propio mal encaminado, los miembros del Congreso limiten su independencia y su enerjia q' bastante falta hacen en este Congreso, desearíamos que en incidentes como el q' ha dado lugar á estos reclamos de la prensa, se dejase en completa libertad de decir, á los oradores lo q' quieran decirles, respecto de Buenos Aires, mientras no sean injurias y ofensas de aquellas que vienen á herir á cada uno en su individualidad ó como miembros de esta sociedad.

Asi hemos de convencer y hemos de traer á nuestras filas hasta á los más localistas y enemigos de Buenos Aires, que vengan en adelante á tomar asiento en el Congreso, por que la libertad, la independencia y la soberania de las opiniones propias que no tienen otro horizonte que las límite, que la tolerancia recíproca de los miembros de un parlamento, tienen tanto brillo y tanto fulgor, q' han de ofuscar irremediablemente á los ciegos q' sueñan todavia con el predominio político de Buenos Aires sobre las provincias, que no es otra cosa que la preponderancia y la supremacia muy lejitimas del mas rico, del mas ilustrado, del mas activo, del mas progresista y del mas atrevido para hacerles libre, rico y culto.

Como han de hacerse las obras de Salubridad

Pasan los dias, viene el verano, nos llegan noticias amenazantes de Europa y todo el mundo en Buenos Aires, si no teme, no olvida que está viviendo sobre un volcan de inmundicias y de elementos que tienen seriamente comprometida su salud.

Entretanto despues de un año, todavia estamos preparandonos á discutir, como se harán las obras, si por empresa particular ó por empresa de gobierno.

Los que sostienen que el gobierno es quien debe hacer las obras, comprenden que sin un empréstito estrangero no podria ni siquiera iniciarlas, porque no se procuran otros medios que no solo podrian tenerlos con un poco de espíritu emprendedor; sino que, si el Banco de la Provincia estuviese montado en el pié en que debiera colocarse para servir todos los intereses económicos de la Provincia; de alli, de su caja, de sus utilidades, del fruto de ese flujo y reflujo de depósitos y de descuentos, habria como tomar elementos mas que suficientes para que la Municipalidad, comprometiendo con él su crédito, pudiera emprender y llevar á cabo obras cuyo producto anual tiene que bastar para el servicio de la deuda que causase su realizacion.

Pero esa situacion no puede prolongarse.

Algo es preciso hacer y como comprendemos que el gobierno no se halla en aptitud ni de recursos ni de espíritu de empresa suficiente, para romper con todas las preocupaciones y todos los inconvenientes que obstan hasta á la simple iniciativa de la ley que autorize las obras y los recursos para hacerlos: creemos que lo mas acertado para hacer práctica la salubrificacion de Buenos Aires, seria el entregar las obras á una empresa particular, con cierta participacion é injerencia, tanto en los recursos, como en administracion de parte del gobierno, que asimilase tanto esas obras á los intereses del pueblo y del gobierno, como si fuesen hechas con su dinero y manejadas bajo su inmediata accion.

Solo así creemos posible por ahora la realizacion de esas obras, y la manera de traerlas al dominio oficial si mas tarde viésemos q' su servicio hecho por empresa particular, no correspondiese á las necesidades del municipio, la manera de hacer aquello seria el estipular la expropiacion obligatoria en términos racionales.

Entregada la construccion de esas obras á una empresa particular que podria fundarse por sociedad anónima, siendo partícipe el Gobierno en la suscripcion de acciones, en poco tiempo el interés individual haria para iniciarlas y realizarlas, lo que no hará en diez años el Gobierno que pierde su tiempo en discutir, en tomar garantias, en informes, exámenes, estudios y tantos trámites que relajan la oportunidad y el entusiasmo con que el pueblo desea esas obras, que ya no se realizan luego que pasa el primer calor de la iniciativa.

Pero ciertos estamos que nuestra indicacion irá á escollar en el egoismo exagerado de aquellos, que cuando sienten que algun empresario de estas grandes obras va á ganar buenas utilidades, en el acto salen al encuentro de los iniciadores con un cúmulo de obstáculos para que no hagan nada.

Ciertos estamos que si se aceptase, habria de suceder como sucede con las obras de puerto, como sucede con el Banco, como hubo de suceder con el Ferro-Carril al Rosario y como pasa con todas las grandes obras, que no las tenemos porque no queremos dejar que alguien gane algunos millones, porque tiene el atrevimiento de iniciarlas y proponerse el llevarlas á cabo.

Entre tanto, es necesario propender á que algo se haga, porque de otra manera si esperamos á que el Gobierno las realize, hemos de tener tiempo de que venga otra Administracion q' traiga por programa el hacer las obras de salubrificacion y que se cumpla ese programa como se cumplen las promesas de los Gobiernos que mucho prometen cuando entran á la casa oficial y que nada ó muy poco han cumplido cuando salen definitivamente de ella.

Apuntamos ahora esta manera de llevar á cabo estas obras, por que las vemos en mal camino.

Para hacerlas se contraerá un empréstito, se traerá dinero que quedará estancado en las cajas del Banco; que en intereses y amortizacion consumirá el capital y que servirá en su negociacion para tener ajitada otra vez la atencion pública, con el temor de que los dineros de esa negociacion, sigan el camino de los demás empréstitos; es decir del de la Provincia para Obras de puerto que si bien fué negociado con limpieza, está ya reducido en mucho de su primitivo importe, ó como el de Obras públicas, sobre el que no decimos ya nada, por que nada hay que decir.

Pero sacadas á licitacion las obras de salubridad, como se ha hecho con el Ferro-Carril á Tucuman;

Contratada su construccion, y entregada ó nó su esplotacion á una Empresa que las haga, pronto surgirian empresarios que acometiesen el negocio y pronto las tendriamos en construccion y pronto tambien el municipio tendria agua abundante, la poblacion tendria cloacas de desagüe y las calles buen empedrado.

Si asi no lo hacemos, pasará otro y otro año en brillantes discusiones y en pronunciar floridos y poéticos discursos, tan en contraposicion con la índole tan práctica y material de las cloacas, aguas corrientes y adoquinado, que no se prestan á la verdad para que se luzcan los campeones de la oratoria parlamentaria, cuando se quiere hacer algo de útil y práctico.

La convencion perdió el pudor

Solo asi podemos calificar la irregular y poco seria conducta de esta corporacion, ó mejor dicho de un gran número de convencionales, que á pesar de las medidas estremas que cada quince dias se adoptan, no se puede conseguir que tenga sesiones frecuentes.

Se ha agotado ya el repertorio de recursos para obtener la asistencia puntual de algunos convencionales rabonëros por instinto, y sí bien, luego que tiene lugar una de aquellas sesiones tan curiosas, en que los mismos que se escapan despues que se anotan como presentes y los que casi nunca concurren, son los primeros que se escandaliza parece que la Convencion reacciona, y sale de su pesada modorra y vuelve á tener sesiones en los dias de estilo; poco tiempo tiene que trascurrir antes que vuelva á caer en la inaccion y en la inmovilidad, que ya se hace altamente culpable; porque no es posible que cada noche que no hay sesion, el Fisco Provincial malgaste siete mil quinientos pesos que cuesta el sosten de empleados, té, luces y demas elementos sin los que no puede haber Convencion.

Mas de dos años han trascurrido y recien está sancionado medio proyecto de Constitucion sin perjuicio de una buena cantidad de artículos suspendidos.

Estableciendo pues, una proporcion muy natural, desde que cada dia vá relajándose mas el sentimiento del deber en los inasistentes, quizá allá para el año 1876 estará sancionada toda la reforma.

Tendremos entonces, que el tener una Constitucion que ha dado motivo á que se ensayen y prestijien varios oradores nuevos, le habrá costado á la Provincia la friolera de cuatro ó cinco millones de pesos; que á fé, á fé, harian de nuestra nueva Constitucion, una ley cara y mas cara, aun, si los gobiernos que tengan que cumplirla no lo hacen de manera que la obra corresponda al gasto.

Nosotros francamente, no nos atrevemos á aconsejar expediente alguno para remediar este mal; porque depende de la mas ó menos conciencia de su deber en cada uno de esos convencionales, que entran por una puerta de la Secretaría, se apuntan en la lista de asistentes y cuando mas se asoman por una de las entradas del salon de sesiones y luego se salen como en derrota, unos por la calle Perú y otros por la de Moreno; el encontrar un correctivo que solo podria aplicarse con la resistencia decidida de la Cámara á no dejar entrar ni siquiera á votar, á los que están ya fuera de la ley; es decir, declarados raboneros por sancion de la Convencion, pues han incurrido en las tres faltas mensuales.

Quizá, si la prensa toda se aliase para perseguir á los faltadores veteranos, restableceríamos á su color algo rosado, el pudor que ha desaparecido ya de las mejillas de la Convencion, palideciendo cada dia mas.

Causa ruidosa

La solicitada que se publicó ayer en este diario firmada por el Procurador D. Juan Coronado contra los señores Jueces de la Sala de lo Civil, ha dado motivo á este escrito del Fiscal de ese Tribunal que se nos ha pedido publiquemos, y que lo hacemos en la seccion editorial, porque la cuestion de principios y de derecho que vá á entrañar este negocio, merecen ser tratadas por el diarismo con absoluta prescindencia de lo q' ella tenga de personal.

Por lo pronto no estamos conformes con lo que indica el señor Fiscal Dr. Villegas.

Se trata, no de un Poder Público, sino de funcionarios, y la ley de 1828 es terminante como lo es la de 1857.

Los empleados públicos no tienen el derecho de elejir jurisdiccion.

Tienen que ir al Juez.

No hay remedio.

La jurisprudencia está hecha ya y con veredicto del Tribunal del pueblo es la mejor condenacion contra un calumniador y la mejor defensa de los funcionarios inocentes.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

Señor Juez del Crimen :

El Fiscal se ha sorprendido al imponerse de una publicacion hecha en el número de *La Pampa* que acompaña, y en la que se ha reunido cuanta calumnia puede aglomerarse contra los miembros del Superior Tribunal, especialmente contra los que componen la primera de sus Salas.

No es posible dejar pasar tales avances; porque si bien la libertad de imprenta es una preciosa conquista de la democracia, porque si bien deben aplaudirse las denuncias ciertas que se hagan contra funcionarios públicos basadas en hechos determinados, es un grave delito el que, en nombre de las pasiones, se esplote ese derecho para herir, esun grave atentado el que en nombre de ese derecho se busque el desprestijio de los Poderes Públicos constituidos; se incite al desórden, y se procure con las malas pasiones escitar á conmover el [illegible] constitucional.

La sociedad necesita castigar esos delitos que revisten un grado de crímen mayor que aquel que hiere al individuo.

En la necesidad de prevenir crímenes de ese género, pues si no fuesen tales, el buen ciudadano debiera llevar sus pruebas á la Cámara de Diputados para la acusacion respectiva, el Fiscal viene á ejercer la accion criminal, porque solo el Juez del Crímen puede imponer la pena de presidio que infama, si no prueba, como no lo hará, la verdad de sus injurias.

Para preparar la acusacion, el Fiscal solicita que V. S. se sirva mandar que Don Juan Coronado por quien aparece suscrito el artículo manifieste ante el Escribano, si es ó no suyo el artículo y fecho se le dé vista para entablar la acusacion en forma.

Villegas.

EXTERIOR

Montevideo.

Hemos recibido "*La Tribuna*, Los Debates, El Ferro-Carril, La República, hasta el 1°.

He aqui lo mas importante:

Ayer han sido separados por órden superior y á causa de estar fuera del presupuesto, todos los segundos comisarios de las secciones de Extramuros.

Igualmente han sido suprimidas las Comisarias de las Tres Cruces, Reducto y Tablada con sus Comisarios y personal.

Asi mismo han cesado el coronel Leopoldino Mancini, gefe de las policias de extramuros, el doctor José Guisasola, médico de policia, y el comandante Faustino Lopez.

A todos estos señores se les ha pasado una nota agradeciéndoles sus buenos é importantes servicios prestados durante el tiempo que han permanecido en la gefatura y manifestándoles que solo en el deber de acatar la referida resolucion, el coronel Pagola, su superior, ha podido separarlos de su lado.

Serán dados de baja igualmente 65 celadores de las referidas policias de Estramuros, por la misma causa.

—El gobierno ha mandado reincorporar al E. M. Pasivo, al capitan Manuel Drago.

—El Dr Lons ya á ser nombrado médico del lazareto de la Isla de Flores.

—En la carrera del domingo perdió el caballo del general Caraballo.

Ayer se corrió que el 6 no correrá el *Principista* por estar enfermo.

Tambien se dijo que Caraballo habia propuesto un nuevo depósito de la cantidad apostada, para correr asi que el caballo esté mejorado.

—Se va á organizar un *club militar*, cuya primera reunion tendrá lugar el 5 de este mes, á las siete de la noche en la calle Colon núm 172.

Son fundadores los siguientes gefes:

Lorenzo Latorre, Romualdo Castillo, Eduardo Vasquez, Enrique Pereda, Octavio Ramirez y Cárlos Gaudencio.

—No se efectuó ayer el juicio de apelacion en la cuestion Echenique-Lorenzone, por inasistencia de los jurados.

Estos serán multados.

—Siguen ocupándose de la polémica Gomez-Ramirez.

—Tambien sigue la polémica de los Clubs políticos.

—Está concluida ya la interesante obra publicada por esta imprenta, sobre Inmigracion y por cuenta de la Comision de este nombre.

Este gran folleto se pondrá en circulacion en toda la quincena corriente.

—Se ratifica la noticia de la muerte del teniente Anselmo Oraison, ex-ayudante del coronel Ordoñez.

Este individuo andaba con negocio volante por el departamento de la Florida, y el dia 15 fué bárbaramente asesinado, por robarlo.

Los matadores fueron dos oficiales ex-revolucionarios, llamados el uno Francisco Belen, y el otro Sandalio Gastan.

No se sabe aun si habrán sido aprehendidos, pero lo que se puede asegurar como cierto es que han de haberse refugiado en San José ó Cerro-Largo.

La Tribuna dice:

—Ayer se inauguró la compañia Nacional de limpieza pública.

Asistió al ensayo de sus trabajos una comision nombrada por la Comision Extraordinaria Administrativa y el Presidente de la Municipalidad.

Quedaron todos plenamente satisfechos de esa innovacion cuyos resultados serán muy proficuos á la salud pública, pues la nueva empresa ha removido todos los obstáculos que antes existian para limpiar las letrinas y sacar las aguas sucias de las casas.

—En Valdez, departamento de Paysandú, ha sido asesinado alevosamente Hilario Acosta por un blancos llamado Cárlos Rios.

El asesino cometió este crimen diciendo que deseaba MATAR SALVAJES!....

¿Qué tal los blancos? la escuela del Cerrito y Quinteros tiene muchos discípulos.

Rios asesinó á Acosta por la espalda.

La autoridad le sigue la *pista*.

Un Sombrero célebre

El Correo del Rhin anuncia la muerte súbita de un hombre archimillonario que ha debido su fortuna á un *sombrero*.

Ese diario cuenta en los siguientes términos el orijen de la tal fortuna:

«Hácia el año de 1826 un pobre obrero tornero llamado Muhle, que viajaba con los piés desnudos y el saco á la espalda, se detiene en la áldea donde está situada la fábrica de máquinas de los señores Weil y Boutron, y pide trabajo.

Su esterior deteriorado no provenia nada en su favor; y Mr. Weil al cual se habia dirijido, lo envia para que le proporcionen trabajo á otro sitio mas distante.

El obrero se resigna y toma tristemente su camino; pero el fabricante de máquinas, que le miraba con estrañeza, le llama de repente, diciéndole:

—¡Hola, buen hombre! ¿Qué diantre de sombrero lleva usted ahí?

—Es un sombrero de madera, señor.

—¿Un sombrero de madera? Dejad que lo examine. ¿Dónde lo habeis comprado?

—Yo mismo le he hecho, señor.

—¿Y cómo lo habeis hecho?

—En el torno.

—¿En el torno? Pero si es ovalado, y el torno tiene que sacarlo redondo.

—Es verdad, replicó el obrero; pero yó lo he hecho todo lo mismo, tomando el punto del centro y trabajando en el torno como he querido; hacia largo tiempo que tenia necesidad de comprar un sombrero que me sirviera de paraguas; y como no tenia dinero para comprarlo, yo mismo lo he fabricado.

El pobre obrero Muhle habia inventado por instinto el torno escéntrico, que debia dar nacimiento á las mas útiles aplicaciones de la mecánica moderna.

Mr. Weil, con su perspicacia de hábil industrial, descubrió en seguida la inmensa importancia de dicho invento, y deteniendo al hombre del sombrero de madera, halló en él, no solamente un hábil obrero sinó una inteligencia privilejiada, que para desenvolverse no tenia necesidad mas que de una ocasion y de un poco de cultura para perfeccionar la práctica.

El obrero Muhle fué bien pronto interesado en los beneficios del importante establecimiento; despues quedó como propietario, bajo el nombre de Mr. Moulin, é hizo la fortuna que ha dejado al morir.

Tabaco Francés

Segun el *Diario de Química Médica*, de Paris, la industria de recojer *puchos* de cigarros representa un capital de 250,000 francos.

Los tratantes en esta especialidad son cerca de 200 en aquella Capital.

Gas de Petróleo

Una correspondencia de Orel, publicada por la *Gaceta (rusa) de la Academia*, refiere un hecho importante.

Un jóven alumno de la Academia de Orel, llamado Solow, ha inventado un nuevo procedimiento para estraer el gas de petróleo con el cual las mechas son innecesarias, en las lámparas alimentadas por dicho combustible.

El inventor ha sometido su procedimiento al exámen del Consejo de la Academia, que ha hecho numerosas esperiencias con los aparatos del jóven Solow.

Los resultados han sido completamente satisfactorios; las lámparas *gasíferas*, como las llama el inventor, producen una llama muy clara y cuya intensidad puede ser aumentada ó disminuida con facilidad.

Uno de los aparatos ha dado una llama de color violeta poco clara, pero de una potencia de calórico tan elevado, que los hilos de laton y de cobre de 8|9 de linea de espesor se fundian instantaneamente al aproximarse á ella.

El jóven Solow se ocupa ademas en construir un aparato con ayuda del cual pueda servir el gas de petróleo obtenido por medio de su procedimiento en la calefaccion de locomotoras y máquinas de vapores.

El caracter de la lucha electoral en los Estados Unidos

De una correspondencia de los Estados Unidos de fecha 13, tomamos lo siguiente.

El *New York Times* y la *Tribuna* escojen de cuando en cuando sus artículos diarios mas virulentos y los recomiendan en una hoja que tiran algunas veces hasta medio millon de ejemplares pero nunca menos de dos cientos mil y que son distribuidos por el pais entero. La *Tribune* órgano de la oposicion se queja de los agentes postales, diciendo que no entregan al momento todo los *Times* no haciendolo lo mismo con la *Tribuna*; quejándose tambien de que muchos empleados públicos que en vez de atender á sus obligaciones se ocupan de repartir millares de Times en las oficinas públicas de Washington. En esta última ciudad el mismo secretario particular del Presidente, escribe artículos muy mal redactados pero hechos con toda intencion para que sean leidos por los escritores de los diaruchos del interior, á cuyos redactores ofrecen una copia impresa, copia que no pocas veces, la casualidad hace llegar á las oficinas de la *Tribuna*, lo que como bien se puede suponer, nunca deja de pregonar por todo el pais las bellezas literarias y la autenticidad histórica de esas producciones.

Ademas de esto, los caricaturistas y grabadores no están poco ocupados del gran pleito, El *Harpers Weekley*, que precisamente doce años há pintaba á Lincoln asistiendo al entierro de la Uunion, á la par que publicaba biografias encomiásticas de los grandes hombres del Sur, hace alarde ahora de una gran odiosidad contra esos mismos jentes que tanto ensalzaba; Representa á Greel como á un conspirador contra las libertades públicas, otras veces compara, con alguno de los saqueadores de Tomany que robaron el tesoro de Nueva York, Del bando de Greely, tambien un *Frank Leslies New paper*, representa á Grant ébrio, rodeado de caballos, fumando; y como á Baltazar, teniendo en las paredes de sus aposentos caracteres misteriosos que le anuncian la proximidad de su fin.

Los dos candidatos han estado fuera de sus residencias habituales: Grant continua tomando el fresco en las playas de Long-Branch, en donde tiene su casa de campo, y Greely como buen *yankee* que es, se fué á pasear por la Nueva Inglaterra, no para visitar sus amigos, como pretesto, pero para constituirse el *beau* político de todas las localidades en que pise.

Grant hace una pequeña escursion al palacio de un capitalista inventor, que posee una isla cerca de las cataratas del Niágara, y en una conversacion que tuvo con un periodista, declaró que solo deseaba ser reelecto para tener la certeza de que el pueblo americano aprobaba los actos que practica como Presidente.

Greely por el contrario demuestra francamente que desea mucho ser electo.

El candidato liberal ha hecho en todos los lugares que ha visitado una breve alocucion con pocas alusiones políticas, sólo recordando á aquellas personas con quien pasó su juventud y los lugares que vieron su infancia. Ya una vez el Sr. Greely trató de las cuestiones del dia y fué en Portland, Maine; defendiéndose de las acusaciones que le hacen de haber prometido empleos públicos á ciertos hombres notoriamente corrompidos, declarando que no ha hecho promesa de ninguna clase y que no está comprometido á hacer ningunas concesiones al Sur, salvo las que ha luchado tantos años por conquistar.

La calma despues de la tormenta

Una correspondencia de Paris, hace el siguiente cuadro del aspecto general de las cosas en Francia.

Los espíritus mas recelosos y preocupados no pueden dejar de reconocer cuan completa es la calma que aquí se goza actualmente, y qué repentina fué la pacificacion que se operó en las esferas políticas. Casi se diria, que la Francia se dirije por sí sola, tan poco aparente es la accion gubernamental. Será esto acaso, el resultado de un progreso en las costumbres públicas, de la confianza que se esparció en el pais entero, despues del buen resultado del empréstito, ó será consecuencia del cansancio producido por las continuas ajitaciones de una sesion que laboriosamente se prolongó por espacio de ocho meses?

Cada cual interpreta la situacion á su modo; en cuanto á mí me limito á reconocer este hecho, que, es una ventaja debida al gobierno actual, sea este provisorio, ó transitorio como prefieren llamarlo algunos. Los partidos que le son hostiles, pueden hacer largas disertaciones, hacer una pintura oscura de la situacion, y demostrar por medio de raciocinios interminables que la Francia está al borde de un abismo; el público deja hablar, oye á estos profetas de mal agüero con la mas completa indiferencia, y sigue ocupándose tranquilamente de sus negocios y de sus placeres.

El Presidente permanecerá algunas semanas en Trouville, en donde está presenciando algunos ensayos, que darán por resultado una reforma completa y difinitiva en el sistema de artilleria.

Allí, recibe á los embajadores, trabaja sucesivamente con los diversos ministros, ó con los principales Gefes de las reparticiones del Estado; en una palabra vela por todo con aquella admirable serenidad que le ha grangeado tan lígitima popularidad.

La mayor parte de los ministros están viajando; los Diputados en sus departamentos; Versalles está hermoso; la flor de la sociedad ha abandonado á Paris y emigrado para los pueblos de la costa del mar. Hasta el prefecto de policia está en Trouville; el prefecto del Sena con licencia; el general Ladmiraul gefe militar de la Capital, está en sus tierras. Nadie se acuerda yá que la ciudad de Paris aun permanece bajo la jurisdiccion militar, tal es el sosiego y la actividad que allí reina......!

PROVINCIAS ARGENTINAS

Salta

Hemos recibido *La Democracia*; se ocupa estensamente de la inauguracion del Telégrafo, Transcribe algunos decretos del Gobierno Provincial y General.

Tucuman

Tenemos *La Razon* hasta el 18, Traé pocos asuntos de interés local. Notamos la falta de Noticias del Norte de la República.

Córdoba

De *El Eco* que hemos recibido hasta el 1.° del corriente tomamos lo siguiente:

La empresa del tramway que debe establecerse en la ciudad de Córdoba tiene ya sus materiales dispuestos para empezar en breve la construccion de la referida obra.

La Municipalidad de Córdoba ha solicitado ahora del Gobierno Nacional la libre introduccion de ellos con destino á esa capital.

Santa Fé

[illegible] diarios del Rosario hasta el 1.° de la Época tomamos la siguiente noticia.

Hoy hemos recibido noticias de una nueva Colonia situada en Melincué y bajo la direccion del Teniente Coronel D. Genaro Racedo.

Los trabajos de esta Colonia, siguen adelante:

Bajo el título de *Renuncia grave*, trae este suelto la *Epoca*.

La «Opinion Nacional» hace dias que viene denunciando que á un preso por sospecha de robo se le ha dado el tormento del estaqueo, en el cuartel, para arrancarle una confesion.

Siguiendo nuestro sistema, no hemos querido decir nada al respecto, sin antes estar bien informados, pues no queremos hablar de lo que no estamos bien seguros.

Pero en la visita de cárcel que tuvo lugar el Sábado, el Tribunal fué informado de ese hecho por el mismo preso, el cual tenia las señales de haber sido torturado.

Hechos como este, no puede menos q' ser reprochado, y el Sr. Gefe Político no puede dejar impune á sus autores.

Si así no se hace, quedaremos desacreditados ante el mundo, pues no es posible que en este siglo, y en una ciudad como el Rosario se produzcan hechos semejantes.

Ademas, el preso aquien se ha estaqueado es Paraguayo, y el Sr. Cónsul de esa República se ha presentado pidiendo el castigo de los que han cometido ese atentado, y antes que eso traiga una cuestion internacional, el Sr. Gefe Político, con la rectitud que le es característica ha de dejar satisfecha la moral, reprimiendo esos atentados que están en pugna con la civilizacion.

El crédito de la administracion de la Provincia asi lo exije tambien, y si se deja pasar sin castigo un hecho semejante, las garantias constitucionales serán burladas y nos desacreditaremos ante la república y ante el mundo entero.

Tenemos confianza en la rectitud del Sr. Rayo que sabrá castigar y reprimir esos atentados.

SECCION LITERARIA

El matrimonio civil

I.

Pero ántes que en Zurich, en Lóndres y en New-York se hubiese pensado formalmente en dar á la mujer *los derechos del hombre*, ántes de arrancársela á la naturaleza, al hogar doméstico y á la familia, plantándola libremente en medio del arroyo de todas las libertades: ántes, en fin, de que Mr. Reynauld pensá ra en hacer de la mujer un objeto eternamente bello era preciso, para que el trabajo no fuera inútil, fundirla en el crisol de su nuevo sér; preparacion indispensable para que desde el mismo umbral de su casta pueda lanzarse sin escrúpulo á los risueños espacios de la sociedad que ha de recibirla.

Porque, justo es reconocerlo; una mujer sometida á la autoridad de sus padres, ó sumisa al cariño paternal de su marido, ó sujeta á la sagrada obligacion que

FOLLETIN

5

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CAPITULO IV.

DE LO QUE PASÓ ENTRE MARÍA DE LA PALOMA Y LARA.

I

dindo, los dió á los aguiluchos, que los deglutieron con una voracidad y una rapidez pasmosa.

—¡Glotones! dijo Paloma; serán capaces de comerse un jabalí pedazo á pedazo; pero con lo que les he dado ya tienen bastante para esperar sin impaciencia á su madre, que les traerá alguna cosa buena pero yo os aseguro que esa cosa no será ni una gallina ni un conejo de mi corral, porque ella sabe que son mias.

—Me estais contando cosas maravillosas; primero, que habeis domesticado un águila, y luego que esa águila es tan inteligente, que conoce lo que es vuestro y lo respeta.

—El águila es la reina del viento,—dijo Paloma—y Dios la ha hecho enteramente reina; la ha dado una inteligencia tan viva, tan perspicaz como su vista.

—Contadme, contadme! que asi que me hayais contado, yo os aseguro que el águila vendrá porque la llamaré yo.

—¡Ah! vos sabeis hacer el reclamo del águila macho?

—Sí.

—Y yo tambien.

—¿Y el del águila hembra? dijo Lara.

—Sí.

—Y yo tambien. Vamos, está visto; anadió Paloma sonriendo, sois un buen cazador.

—Como que he nacido en Espinosa de los Monteros.

—Y por lo mismo, sois ó érais Montero de Espinosa del señor Rey. Y ya que os asombrais de que haya domesticado un águila, y ya que del Rey hablamos, sabed que tambien he domesticado á ese nuestro terrible Rey á pesar de que le llaman el Bravo.

Púsose mortalmente pálido Manrique y dejó de comer.

—¿Cuando habeis visto al Rey? dijo.

—Hoy, hace muy poco tiempo, antes de volver aquí.

—¿Donde?

—En la majada, á la puerta misma de la casa de mi abuelo.

—¿Y á qué fué el Rey allí? preguntó Manrique.

Paloma contó á Lara todo lo que habia tenido lugar poco tiempo antes entre el Rey y ella.

—¡Ah; desdichados de nosotros! exclamó Manrique, mas pálido de momento en momento. El Rey se ha enamorado de vos.

—Tanto mejor, contesta tranquilamente Paloma; porque si eso es verdad, el Rey os perdonará la muerte de su favorito y os volverá su gracia.

—¿A costa de mi corazon y de mi vida?

—¿Y quien os ha dicho eso? contestó con altivez, pero sin dureza, Paloma. ¿No os dije antes de separarme de vos, que una mujer honrada no puede ni debe amar mas que á un hombre?

Y una mirada involuntaria, pero intensa, deleisiosa, infinita, una ardiente mirada de amor, se exhaló de los ojos de arcángel de Paloma.

—¡Oh; perdonad, perdonad, exclamó Manrique: yo estoy loco!

—Pues para que os perdone, curaos de vuestra locura y no volvais á adolecer de ella, porque nos enojariais. Hablemos de mi águila. Cuando yo entré aquí esperé que el águila defendiese sus polluelos: estaba preparada á un combate en el cual queria sujetarla, someterla á mí; pero ese combate no tuvo lugar, porque el águila no me acometió; por el contrario, se puso á pasear gravemente al redor de mí y á mirarme de medio lado, levantando la cabeza, y luego cojió con el pico mi saya, y me llevó á donde estaban sus hijos.

—No lo creería, á no contármelo vos.

Pues me parece que vais á juzgar el momento de ello, porque siento muy cerca el zumbido de su vuelo.

IV

En efecto, un momento despues, una águila magnífica plegaba sus inmensas alas y caia en medio de la gruta que la servia de nido.

Miró inquieta á Manrique, pero Paloma dijo dirigiéndose al águila como si hubiera podido entenderla:

—Vamos, no hay cuidado, *Arrogante*; es un amigo mio, un buen señor que no hará daño á tus hijos. Es necesario que seas amiga suya.

Despues de esto, Paloma se inclinó hácia el animal y la rascó la cabeza, que el águila estendió, mirando siempre, aunque con mucho menos recelo á Manrique.

V

Arrogante era un animal magnífico.

Su altura alcanzaba hasta la cintura de Paloma, aunque ya sabemos que esta era alta.

Las águilas son muy gallardas, muy finas, y pudiéramos decir muy elegantes.

Las plumas de sus patas llegaban hasta el suelo, cubriendo á medias las enormes garras á la manera de calzones mameluccos.

Habia en aquel animal algo de régio, ó mejor dicho, algo de imperial.

La bravura indomable y la escesiva fuerza, aparecian en ella á primera vista; y el estilo de la fiereza, por decirlo así, se revelaba en todas sus líneas.

Para patentizar su fiereza, junto á ella, inerte, abierta, con las entrañas de fuera, habia una enorme liebre que habia traido en las garras.

Los aguiluchos batian sus alones sin plumas y estiraban los pescuezos, abriendo desmesuradamente sus bocas amarillas en direccion á la víctima miserable.

El águila, entretanto, desatendiendo por un momento la necesidad de sus polluelos, se dejaba acariciar por Paloma, y continuaba mirando á Manrique cada vez con menos prevencion.

De cuando en cuando, como satisfecha de las caricias que se le hacian, encrespaba su pardo plumaje y desplegaba rápidamente las alas.

Entonces aparecia monstruosa.

—¡Vamos! ¡vamos! dijo Paloma, sé buena madre; tus hijuelos tienen hambre.

Y empujó al hermoso animal hácia el nido.

Este dió un lijero picotazo á cada uno de sus pollos, como si dijéramos, una leccion de educacion, y los animalillos se encogieron y se quedaron mirando perfectamente sérios á su madre; pero manifestando, por cierto movimiento inquieto que no podrian contener, que su subordinacion no duraria mucho tiempo.

La raza se manifiesta en los séres vivientes entera, tal cual es, aun en los primeros dias de su existencia.

El lobo, antes de tener dientes, muerde.

V

Arrogante cogió con el pico la liebre, la volvió, la acabó de desgarrar, como pudiera haberlo hecho el más hábil cirujano, la arrancó las entrañas y los intestinos, y los entregó á sus polluelos que los devoraron.

Y despues de esto, ya hartos, encogieron los pescuezos y dejaron ver en sus pequeños ojos amarillos una especie de adormecimiento.

VI

El águila volvió á dar vueltas en rededor de Paloma.

—Acariciadla ahora, dijo ésta á Manrique, y os habreis hecho amigos; tendreis en ella, no solo una compañera, sino una defensa y algo más: si os faltara yo, tendriais una proveedora.

Manrique, no sin cierta repugnancia, porque esperaba cuando menos un cruento picotazo, tendió su mano á la cabeza del águila, y con asombro vió que el bravio animal, en vez de resistir sus caricias, las aceptaba, es más, las correspondia.

—¡Ah! Vos debeis ser hechicera, exclamó Manrique, mirando con un inmenso amor á Paloma. No solamente sabeis hechizar á los hombres, sinó que hechizais tambien á los animales bravios.

—Pues si eso es cierto, me alegraré, porque hechizaré al Rey y volvereis á ser lo que érais.

—¡Oh! se hechiza á las fieras, dijo Manrique, pero no se hechiza á los locos.

—¿A los locos? Está loco el Rey?

—Sí: está loco y enfermo desde que le maldijo su padre; la locura le hace ser cruel, y la enfermedad que se ha apoderado de su pecho le matará muy pronto. ¡Pobre Reina doña María que se vá á quedar sola, rodeada de ambiciosos traidores y potentes, y con un niño Rey á quien defender!

—Dios la ayudará, dijo con una ardiente fé Paloma, porque Dios ayuda siempre á los buenos: ahora, adios, no quiero estar mucho tiempo fuera de mi casa, los pastores son maliciosos; saben que os tengo oculto, pero no en dónde, y murmurarian de mí; hasta esta noche, muy tarde.

—¿Hasta esta noche?

—Sí; es necesario traeros provisiones, algo con que os abriguéis, una cuerda para que podais echarla abajo en las noches oscuras en que yo no podria subir. Ahora hace una luna clarísima; no quiero subir de dia, podrian verme; sed dócil, obedecedme, y adios, adios.

—¡Adios! exclamó Manrique; ya veis que os obedezco, cuando no insisto que os quedeis por mas tiempo á mi lado.

—¡Adios! repitió Paloma con una voz opaca, ardiente.

Y como si ella tambien hubiera sentido una gran violencia en separarse de Manrique, hizo un esfuerzo y se avanzó al borde de la roca.

—No os asomeis para verme bajar, dijo, antes de descender, podrian veros; basta con que si me ven descender á mí, sospechen; pero yo no puedo permanecer aqui y hay que arriesgar algo.

Y descendió.

Manrique miró al cielo desesperado.

—¡Oh! ¡este amor, este amor incontrastable, y por una mujer que no puede ser mi esposa!

Y despues de esta exclamacion, se quedó replegado en sí mismo, inmóvil, con la mirada fija y pálido como un cadáver.

El águila le miraba de hito en hito.

De improviso, corrió al borde de la cortadura; extendió las alas y se lanzó en el espacio.

Su vista desde su altura estaba fija en Paloma, que atravesaba rápidamente el cerro á poca distancia de la roca.

El instinto de los animales toma á veces la apariencia de la razon.

CAPITULO VI.

DE COMO VOLVIO TERRIBLEMENTE IMPRESIONADO DE SU MONTERIA EL SEÑOR REY DON SANCHO EL BRAVO

I

En el momento en que el Rey llegó al viejo Alcázar de Madrid, sin hablar ni una sola palabra á sus caballeros ni á sus servidores, se metió en su cámara, se encerró y se puso á pasear agitado por el extenso y magnífico espacio.

Sus espuelas de oro producian un sonido metálico, singular, que tenia algo de siniestro, marcando los pasos del Rey.

Su ancho y robusto pecho se alzaba y se deprimia violentamente, y por su boca entreabierta salia un hálito difícil, ardoroso.

II

Sancho el Bravo era aun jóven y hermoso.

Pero habia en su hermosura algo de siniestro.

Como todos los de la terrible raza de los Alfonsos, era rubio y con los ojos azules.

Pero aquellos hermosos cabellos, como los de sus abuelos, se encrespaban al influjo de la cólera, como la melena de un leon, y como en los de sus abuelos ardia en los ojos de Don Sancho un fuego rojo y aterrador, cuando á impulsos de la cólera pasaba por su alma un pensamiento de sangre y de esterminio.

Como sus bravos abuelos, Don Sancho resistia á la rebelde, á la soberbia nobleza, mal subordinada al poder real.

Y como sus abuelos, el Rey Don Sancho mataba á aquellos de sus grandes vasallos que se permitian el mas leve acto de traicion.

Muchas veces, Don Sancho, como sus abuelos, mataba por solas sospechas.

Y él habia sido rebelde contra su padre y su señor.

Pero el Rey Don Alonso el Sábio no lo habia matado, sin duda, porque no habia podido.

Su rebelde hijo habia sido apoyado por toda la nobleza, que habia mirado con sobresalto que el Sábio Rey hacia leyes que atacaban los privilejios señoriales.

Don Alonso el Sábio levantó en las *Siete Partidas* un monumento inmortal.

Pero aquel monumento le derribó del trono y le sirvió de tumba.

Magnífica tumba, sin embargo, que constituye la apoteósis del Rey Don Alfonso X.

Don Alfonso se encontró impotente ante los hombres para castigar la rebeldia, mejor dicho, el parricidio de Don Sancho.

Pero no era impotente ante Dios, y maldijo al hijo desnaturalizado y cruel.

Dios oyó la maldicion del anciano ultrajado y asesinado por su hijo.

Dios arrojó sobre aquella cabeza maldita el remordimiento.

Dios quiso que el remordimiento fuese la muerte para Don Sancho.

Su sangre se habia inflamado, y la tísis, esa terrible enfermedad que no perdona á su víctima, devoraba la existencia del Rey.

Y la fiebre de la tísis, le habia hecho mas terrible. Aquel Rey pálido, infirme, que no podia ya montar á caballo sino por cortos espacios, que con sucha frecuencia guardaba por largos dias el lecho, hacia temblar mas á sus vasallos que cuando fuerte y en la flor de su mocedad cabalgaba en batalla para arrancar la corona de las sienes de su padre.

La organizacion del Rey estaba terriblemente exasperada, y todo habia llegado en él á la exageracion, la cólera, la crueldad, la sensualidad.

IV

Estaba mortalmente irritado contra Manrique de Lara, cuando á causa de él conoció á Maria de la Paloma.

Lara habia matado, sin miedo y sin respeto al Rey, á uno de los nobles de su casa.

A su favorito, cortesano que le servia de Juantas bajas mañas puede servir un esclavo á su señor.

La irritacion del Rey se habia doblado, cuando habia sabido que aquel su vasallo fugitivo se habia atrevido á hacer piezas, como un montero libre, en su coto real.

Sin embargo, Paloma, defendiendo valientemente á Lara, le habia dominado.

Su hermosura habia hechizado, por decirlo así, al Rey.

Le habia magnetizado.

Habia anulado su voluntad indomable.

Esto habia sido una escitacion, que habia hecho que la cólera del Rey llegase á un límite al que no habia llegado nunca.

Por eso se paseaba sombrio y fatídico en su cámara.

Por eso ardian sus ojos con una mirada sanguinaria.

Por eso estaban trémulos y lívidos sus lábios, contraidos.

Por eso su paso era incierto, desigual, marcado con una acentuacion, por decirlo así, terrible.

le imponen los hijos por el doble vínculo de la naturaleza y de la religion, no es, ciertamente, la mujer á quien se le puede recomendar el mandar los libros fuera de su hogar y de la familia, la sociedad que este.

Sobre el derecho natural y sobre el derecho divino, hay, efectivamente, el derecho humano.

No es raro el mal ejemplo que las hijas contra la vigilante autoridad de los padres, y es posible desatar á las madres de la cadena que la sujeta al marco de su [illegible] de los hijos tan tiernos rebeldes, hay madres desnaturalizadas; pero es imposible sustraer á la mujer del dominio que sobre ella ejerce la influencia del hombre.

Sabe como [illegible], la regeneracion de la mujer [illegible] una dificultad insuperable: habia [illegible] la experiencia que la hija abandona á sus padres por un hombre, y que un hombre puede hacer que la madre olvide á sus hijos: mas ¿cómo conseguir que el corazon de la mujer se sobreponga á sí misma [illegible]? ¿cómo extinguir en ella la preocupacion [illegible] de sustituir el amor de su alma? ¿Cómo impedir la pretension de hacerla reina, envolviendo en la red inquebrantable de lazos indisolubles? ¿Cómo, en fin, negar á la union de dos tiernos amantes, la necesidad de la sancion divina?

¿Cómo?

¿Cómo?

Los sentimientos de la Roma sobrevan y los moralistas de la Montaña en todos los tiempos, han hecho siempre esfuerzos supremos por infundir en las masas inmanentes las costumbres aquel espíritu, dirigiendo así, material con que el paganismo divinizó todas las sensualidades: mas no es fácil volvernos al respeto de aquellos dioses sin pudor y sin conciencia, á la adoracion de aquellas divinidades sin virtudes, ni levantar otros altares [illegible] de todos los placeres; y la moral, impotente para sujetar los pensamientos y convencer los hombres, se redujo á reglas de [illegible] y á la palabra al precepto, [illegible] á la cantidad, la sombra al cuerpo.

Hoy, ya se vé, esta revolucion necesitaba complemento, habia gentes que se veian detenidas por la tiranía de la propia conciencia, y el concubinato, por ejemplo, se ocultaba avergonzado de su propia deshonra; era preciso legitimarlas; las mujeres permanecian ofendidas en sus conciencias; eran esposas legítimas sin la bendicion de Dios el voto sobrano de [illegible], y la santa promesa de una fidelidad honrosa.

Semejante conspiracion, urdida en el seno de las sombras del progreso, detenida España la marcha mas poderosa del progreso.

Era, pues, urgente disipar tan tenaz preocupacion, era preciso desvanecer los vanos terrores de la conciencia; era necesario hacer lícito lo que habia sido siempre deshonroso, hacer respetable lo que habia sido despreciado, y detrás de los filósofos y de los moralistas, vinieron los legisladores.

A estos, sin duda, les tocaba el papel de tercero en la obra de tejer voluntades por detrás de la Iglesia, y las mujeres honradas y las mujeres libres se encontraron unas á la vez dentro de una legalidad comun, dentro de la ley del matrimonio civil.

II

Y soy un hombre razonable: comprendo perfectamente que reglamentando el provechoso comercio de los gustos y ordenada la honesta industria de las mujeres públicas, no hay razon para tener fuera de la ley á los que desean vivir en estrecha y voluptuosa comunicacion se unen libremente, sin pasar por la humillante ceremonia de los votos solemnes y de las santas promesas.

Reconocido el derecho imprescriptible del tahur y el ladron de la ramera, la equidad reclama la inmediata proteccion de las leyes en favor del concubinato.

Pero bien: por lo mismo que soy razonable, necesito conocer la razon de las cosas. Concedo á todas las religiones la misma dosis de verdad, y por lo tanto, me siento muy capaz de vivir sin ninguna.

Perfectamente: mas hé aquí que en cierta ocasion me ocurrió la idea de casarme, y me case como Dios manda; una vez casado, tuve una hija, esta hija se ha hecho mujer, tiene novio y lo que es natural, va á casarse.

¿Ante quién la caso? ¿Ante Dios ó ante el alcalde? Tengo su amor y su virtud al amparo del Sacramento, ó la entrego á la accion civil de un simple contrato?

Veamos:

El matrimonio, dice la ley es indisoluble por su naturaleza, principal es la naturaleza del matrimonio: ¿Es puramente humana? .... Entonces el matrimonio es disoluble por su naturaleza. ¿Es divina? Entonces el contrato celebrado ante el alcalde no es matrimonio.

Si no hay en el matrimonio civil mas virtud que la que resulta del mútuo acuerdo de dos voluntades, la virtud que une, desaparece en el momento en que ambas voluntades se convengan en separarse. Roto el contrato, cada una de las partes es libre para celebrar contratos nuevos; y razonablemente mi hija, sin llegar á ser viuda, puede llegar á tener hijos de diversos padres.

Mas no es eso; el compromiso hay que contraerlo por toda la vida. ¿A quién hago yo esta promesa? A una mujer que á la vez me prometo lo mismo. Yo tengo su palabra y ella tiene la mia, y de este modo nos encontramos mútuamente: nada nos sujeta el uno al otro mas que nuestras recíprocas palabras; pero hé aquí que un dia nos las devolvemos con la misma formalidad con que nos las dimos ¿Qué razon hay para que desde ese momento no quedemos uno y otro tan libres como lo éramos ántes de celebrarse el contrato?

Pero ya se vé: este contrato se sale de la regla de todos los contratos, porque es preciso hacerlo absurdo para que no aparezca inmoral.

No hay ningun contrato humano que sea indisoluble por su naturaleza, excepto el matrimonio civil, que lo hace indisoluble la ley, que para este caso se [illegible].

Yo soy [illegible] mas, pero me someto á las leyes humanas, y me decido á casar á mi hija civilmente. Mas me pregunto:

—¿Quién ha hecho esta ley?

Y me contestó:

—¡Oh! Quien puede hacerlo todo: un gobierno y un parlamento.

Y vuelvo á preguntarme:

—Pero detrás de un gobierno y de un parlamento, ¿no hay otro parlamento y otro gobierno?

Y vuelvo á contestarme:

—Ese es el órden constitucional.

—Lo que hace la omnipotencia de un parlamento, ¿no puede deshacerlo otro parlamento omnipotente?

—Ese es el juego parlamentario.

—Pues bien: si el progreso no ha dicho todavía su última palabra: si es un paso en el camino de la civilizacion el matrimonio civil, ¿no debemos esperar la promulgacion inmediata de otra ley mas perfecta, que declare la disolubilidad de ese matrimonio?

—Eso es lo lógico.

—Y entónces ¿qué haré yo hecho de mi hija.

Siendo una ley puramente humana la que por mayoría de votos decreta la indisolubilidad del matrimonio, ¿quién asegura que otra ley hecha del mismo modo no lo declare disoluble.

Yo soy razonable: no concedo gran importancia á las ceremonias religiosas: pero la ley civil no puede dar el sentimiento una perpetuidad de que ella misma carece; es ley mudable y fugitiva no puede imponer obligaciones eternas, casar, pues, á mi hija ante el alcalde, es prostituirla ante la razon.

Así discurren las últimas precauciones hasta en los espíritus fuertes, cuando los espíritus fuertes caen en la debilidad de ser padres.

Mas el progreso reclama la completa emancipacion de la mujer, y no hemos de pararnos ante un capricho de los padres.

Sea el amor libre, como es libre el pensamiento; no ha de tener el vicio ménos derechos que el terror; saquemos á la mujer de la servidumbre de sus mas bellos sentimientos; para impedir que se prostituya legalicemos su prostitucion, y tenemos derecho para ser de todos, exijamos que su esfera cuiga en la sociedad de pertenecer á un hombre solo.

III.

Francamente: contratar delante del alcalde las mismas afecciones ó los mismos afectos; reducir el acto mas solemne de la vida á la simple formalidad de un convenio; fundar la familia como se funda una sociedad de crédito: abrir la casa como una empresa abre un teatro, es, cuando ménos, declarar que la bella mitad del género humano no tiene ya nada de qué avergonzarse.

El pudor es otra tiranía.

La mujer, presa en las redes de la honestidad, miente allí, en el fondo de su alma, un secreto impulso que la hostiga: una dulce necesidad de amar y ser amada.

Un dia se encuentra con que la imájen de un hombre se le ha grabado en el corazon, y el orgullo de su ternura le hace creer que solamente Dios puede ser testigo eficaz de la fé de su cariño.

Esta mujer se casa.

Hay otra que, rompiendo todas las ligaduras del decoro, experimenta la inquietud de tu multuosos apetitos, y lanzándose á la mudable seduccion de los deseos, hace al mundo testigo de sus ominosos placeres.

Esta mujer se vende.

Entre una y otra no habia término medio, como no le hay entre la virtud y el vicio: mas era preciso establecerlo para que la armonía social se verificara en todas sus partes, y el poder legislativo creó la mujer intermedia entre esas dos mujeres, ser orijinal que se casa segun la ley y se prostituye segun la razon; que adquiere una actitud estrictamente legal, que es al mismo tiempo claramente inmoral, que no es ni esposa ni manceba: que á la vez se despoja de la honestidad de la virtud y de la vergüenza.

Esta mujer no quiere vivir sola, y busca la compañía de un hombre, la encuentra, y hace al alcalde testigo de su union, y la autoridad municipal la da permiso para [illegible] y hijos.

Esta mujer se alquila.

Para la mujer que se casa, el marido es su guia, su proteccion, su amparo, la inteligencia que dirije, la fuerza que contiene.

Para la mujer que se vende, los hombres no son mas que parroquianos.

Para la mujer que se alquila, el hombre no es mas que simplemente un inquilino.

En el primer caso, el hombre y la mujer se unen.

En el segundo caso, se tropiezan.

En el tercer caso, se juntan.

Puesto el escalon del contrato entre las alturas del Sacramento matrimonial y las profundidades de la prostitucion, la mujer puede descender mas cómodamente de la elevacion de un amor santo al abismo del vicio libre.

Si conseguimos que prescinda de Dios para casarse, muy poco trabajo puede costarle despues prescindir del alcalde para perderse.

Y á la mujer perdida es precisamente á la que buscamos como el tipo completo y perfecto de la mujer verdaderamente emancipada: sin vínculos con la naturaleza, sin las ligaduras de la religion, sin los duros grillos de la moral, sin el freno del pudor, sin la cadena de la familia, emancipada del hombre, emancipada del amor que es su vida, hasta emancipada de sí misma!

La Venus moderna elevada sobre el altar de su hermosura, recibiendo el culto del deleite y negociando ante el alcalde el tesoro de sus encantos.

Dios que se vende para ser adorada, mujer que se alquila para ser madre.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA — Octubre 2 1[2 p. m.

Idrego Arcetti, Montreal Lacaze, Barcelona Justina, Santa Catalina Papenburg, Cadiz, Idea Carlota Sobrein Janeiro,—Cambio 25 5[8 lbajo soberanos, 9,460.—Avisan cartas que el General Mitre es probable se embarque en el Boyne.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 5[8—Rescate de tierras, 88 para fin de Noviembre—Deuda extraordinaria, 55[12 al contado, 25 fardos corda mezcla, 281[2 oro en barraca.

Jueves 27—Cambio, 25 5[8—Soberanos, sin transacciones último precio, á 9,410, cartas dicen que Mitre viene en el Boyne.

Defensuría de pobres—De la memoria presentada al gobierno de la Provincia por esta reparticion de justicia, tomamos los siguientes datos:

La Defensuría general de Pobres ha entendido en el año de 1871, en dos causas civiles que quedaron para concluirse en este año; en 397 criminales en los juzgados de los Dres. Casto y Carranza, de ellas concluyeron 193, por sentencias definitivas, y por destino á las armas 90 y quedaron en tramitacion 234.

Entendió en 219 causas correccionales, cuya mayor parte concluyeron por destino á las armas.

Tomó intervencion en 18 causas ante los Tribunales Nacionales, todos fueron criminales: de ello 11 concluyeron, y 7 continuan.

Resulta pues, que solo la Defensuría de Pobres ha tenido á su cargo en el año de 1871, 637 causas criminales provinciales, y 18 nacionales. Siendo de notar que en los Tribunales Federales no existe Defensuría de Pobres, y que esta la desempeña la de la Provincia por la sola buena voluntad de las personas que la componen, pues no tienen para ello obligacion, ni nombramiento oficial.

Efemérides—3 de Octubre de 1813—Segundo grito de insurreccion en Tacorá (el primero fué el 20 de Junio de 1811) dirigido por el jóven patriota D. Enrique Pallardelli.

1821—El Libertador Bolivar presta el juramento de ley ante el Congreso reunido en Caracas, como Presidente de la República de Colombia.

1825—La Asamblea Constituyente de Bolivia reunida en Chuquisaca el 10 de Julio del mismo año, inviste al general Antonio J. de Sucre con la Suprema autoridad de la República.

1804—Nacimiento de Alan Kardec, filósofo, gefe y fundador de la doctrina despiritista.

Parroquia de San Miguel—Seguimos con la publicacion del cuadro estadístico de la Parroquia de San Miguel.

En esta Parroquia existen:—Adoradores; 4 droguería; 1 elaboratorio de Ruímica; 1 escultor; 2 empresas de gas; 10 escritorías; 4 encuadernadores; 3 escoberías, 1 especería; 4 fundiciones; 12 ferreterías 8 fotografías; 9 fondas; 1 fidelería; 2 fabricas de billares; 1 id de escobillas; 1 gimásio; 1 guitarrería; 2 hoteles; 9 hojalaterías; 12 herrerías; 2 herradores, 4 joyerías; 2 jaulerías; 6 jabonerías; 5 librerías; 1 licorerías; 5 lomillerías; 4 limpiadores de ropa; 1 id de sombreros; 1 lechería; 17 muebterías; 7 marmolerías; 6 mensajerías; (agencias de); 32 mercerías; 1 maisería; 14 modistas; (casas de); 3 almacenes de máquinas de coser; 1 depósito de órganos; 11 panaderías; 7 planchadoras; (cuartos de); 6 pinturerías; 5 pintores; 17 peluquerías; 3 paraguerías; 1 persianería; 1 platerías; 2 plomerías; 2 depósitos de pasto seco; 17 roperías; 11 rejistros; 17 relojerías; 1 retratista; 8 remates; (casas de); 4 almacenes de ropas y objetos de uso; 30 sastrerías; 14 sombrererías; 1 sala de armas; 25 tiendas para señoras; 2 id para hombres; 1 id de bordados; 2 tintorerías; 11 tapicerías; 3 talabarterías; 3 tornerías; 2 fábricas de toldos; 1 tejedor en alambre; 4 tambos; 2 tornelerías; 36 zapaterías; 2 zuequerías; y 3 zurradores (curtiembres).

Mañana constuira el estracto de estos datos.

A nuestros cólegas—Les pedimos sean mas exactos en las visitas de sus diarios que se sirven hacernos. Muchos de ellos ni por curiosidad han entrado á nuestra oficina apesar de que aparecen con algunas de nuestras noticias.

Noticias marítimas—El capitan del bergantin brasilero, que salió del puerto de Itajahy el 11 de Setiembre, tomó rumbo de E. N. E., y el dia 12, á las 7 de la mañana, en Lat. S. 27 49, y Log. O. 46 37, vió sin navío su peligro de naufrágio.

No le fué posible arriar el bote ó acercarse, por ser muy fuerte el viento.

El capitan Dicarmane, de la barca inglesa Santa Ursula dió cuenta á la Capitanía del Puerto de Rio Janeiro, que en su viaje de Buenos Aires á aquel puerto, encontró al bergantin de la misma nacionalidad *Royal Sovereign*, en Lat. 5V S. y Log. 48 O., llevando 53 dias de viaje de Liverpool á San Francisco de California.

Noticias de Europa—Ahora que ha pasado la oportunidad de que se nos tache de pretensiosos llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las noticias de Europa de fechas 2 y 3 de Setiembre, que hemos publicado ayer y anteayer en «La Pampa»

Los diarios de que hemos tomado esas noticias, los hemos obtenido de la fina atencion de una respetable casa de comercio, que se interesa por el progreso de «La Pampa.»

Publicacion interesante—Ha aparecido un folleto titulado «Memoria histórica de los hechos principales que han ocurrido desde la Revolucion de Setiembre de 1868, en España.» Por el licenciado D. Hipólito Erderiz.

Robo de cueros—«El Progreso» de San Nicolás [illegible] dial que nos dirije, dice que se le comunica de Ramallo que en el Juzgado de Paz de ese punto se están [illegible] establecidos allí, por compra de cueros vacunos mal habidos.

Los tales comerciantes, agrega el cólega, no sacaban guia para los frutos que compraban, y la autoridad local sabiendo esto, y tomando las medidas que juzgó necesarias, ha descubierto el fraude.

Correspondencia para el Brasil y Europa—Por el vapor «Savoie» que deberá salir el 4 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para Rio de Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova; cerrándose la balija el citado dia á la *una* y *media* de la tarde en la Administracion Central, y á las *dos*, en la Oficina Marítima de Correos.

D. G. de Correos, Octubre 1° de 1872.

El Secretario

Colegio normal—Del ministerio de Instruccion Pública, hemos recibido la siguiente nota que publicamos, por lo interesante de los reglamentos que hace para la enseñanza de los alumnos para profesores.

Ministerio de J. C. é I. P.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1872.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de contestar la nota que V. E. remitió á este Ministerio, el 12 del corriente mes acompañando una del Sr. Gefe del Departamento de Escuelas en la que pide varios datos relativos á los jóvenes que la Provincia ha de enviar á la Escuela normal del Paraná en calidad de alumnos maestros.

Ante todo, debo manifestar á V. E. que habiendo el curso normal del espresado establecimiento á su tercer término en el presente año escolar, los jóvenes elegidos por el Departamento de Escuelas, en cumplimiento de la Comision que V. E. le confirió al efecto, no deberán ingresar á la Escuela normal hasta el primero de Marzo del año venidero, así el jóven don Ernesto Ruiz estará en actitud de ser nombrado alumno maestro.

Es indispensable que todo agraciado con una plaza de alumno maestro de la Escuela normal llene las condiciones y formalidades determinadas por el artículo 1° del decreto orgánico que rije en aquel establecimiento.

Los jóvenes que obtienen plazas de alumnas maestros, sostenidos por el Tesoro Nacional, quedan obligadas á dedicarse por tres años á la enseñanza segun lo prescribe la ley de ocho de Octubre de 1870 que modificó lo que respecto á este particular dispuso anteriormente el mencionado decreto orgánico. Por consiguiente, el Departamento de Escuelas ha hecho, bajo este respecto, prevenciones acertadas á las jóvenes que proponga V. E. para que les confiera plazas de alumnos maestros.

La Escuela normal del Paraná no tiene internas do—Los jóvenes nombrados para ocupar las plazas de alumnos que la nacion costea á las Provincias, segun la representacion que cada una tiene en la Cámara de Diputados nacionales son enviados por las mismas Provincias á la ciudad del Paraná, donde, con la pension que se les abona para los gastos que demandan las necesidades de la vida, moran en casas de familias honradas que los admiten como pupilos, y se consagran á cumplir sus deberes como alumnos de la Escuela normal, bajo la vijilancia de su Director.

Cada alumno maestro recibe su pension mensual del Director de la Escuela normal, que la cobra de la Administracion de rentas nacionales del Paraná—Los aumentos que las provincias han estimado conveniente hacer á las pensiones nacionales y las asignaciones señaladas á las plazas de alumnos esclusivamente sostenidas con fondos provinciales son remitidas por los respectivos Gobiernos al director de la Escuela Normal.

Como complemento de las esplicaciones contenidas en la presente nota, incluyo á V.E. un folleto en que se encuentran varias disposiciones relativas al establecimiento de la Escuela, y copia autorizada de la Ley de 8 de Octubre de 1870.

Dejando así contestada la comunicacion de V.E. aprovecho esta ocacion para reiterar á V.E. mis respetos.

R. Bellaneda

En libre prática—Hoy sale libre de la cuarentena el vapor frances «Sovoie» procedente de Marsella.

Buques entrados—Vapor Oriental «Villa del Salto» correspondencia y pasageros.

El vapor Patagones sale hoy para la Colonia (Banda Oriental) en cuyos diques va á entrar en compostura.

Altura de los edificios—Se nos ha informado que es numerosa la cantidad de edificios, cuya construccion está suspendida á causa de no saber los Arquitectos si la ley limitando la altura de ellos ha sido ó nó sancionada.

Los arquitectos se agrega, acuden á la Municipalidad á informarse, y esta los envia al Departamento Topográfico, el cual á su vez los dirijo á aquella corporacion, diciendo en las oficinas de ambas corporaciones que no les consta si esa ley ha sido promulgada.

Segun tenemos entendido la ley indicada espera la sancion de una de las Cámaras Provinciales; y seria muy conveniente que terminase su sancion.

Fundicion Argentina—El último Domingo concluyeron su aprendizaje varios jóvenes obreros que se han formado en este establecimiento y como es de práctica, se hizo su retrato para colocarlo en la galería que tendrá un puesto especial en el nuevo local donde va á trasladarse el establecimiento.

Allí en vista de los retratos podrán hacerse la historia de cada uno de los obreros y formarse una idea de lo que es esa escuela, hasta decir que los retratos que habia allí representaban á dos niños (hoy ya hombres) que eran pobres y traviesos antes de aprender su oficio y que tienen actualmente á su cargo la direccion como maestros de dos distintas funciones de esta entidad. Es de desear que estos jóvenes que van á entrar á la vida independiente, sean bien aconsejados por sus padres, parientes ó tutores para que se acostumbren á colocar en una caja de ahorros cuanto les sea posible á fin de que nos les sirva el salario ó jornal que ganen para su perdicion como puede muchas veces.

Funcion en San Francisco—Hoy principia en este templo, con el canto de las vísperas, la funcion que celebran los Padres Franciscanos, en el aniversario del fundador de su órden San Francisco de Asis.

Mañana predicará el Señor Canónigo, Don Luis Duteil, el Viérnes el Señor Presbítero D. Domingo del Campo; y el Sábado el Señor Cura del Socorro, Presbítero Don Jesus Casas.

Movimiento del Puerto—Ayer y anteayer entraron los vapores, «Rio Uruguay», con 263 pasajeros y «Silex» de Montevideo con 63, el «Villa del Salto» del Uruguay con 21; y el «Ilapparchus» de Liverpool con 52.

Salieron: el «República» para la Asuncion con 64 pasageros, el «Rio Uruguay» con 23, y el «Silex» con 4 para el Uruguay; y el «Napostá» para la Colonia con 21.

Nivelacion—Hoy se dará principio por la oficina de Ingenieros Municipal á la nivelacion de las calles Ombú, Azcuenaga, Larrea y otras.

Inhumaciones—Octubre 10.

Cementerio del Norte

Polonia Castro 83 años, asma crónica.
Elena Ciarella 8 años, fiebre tifoidea.
Patricio Silva 32 años, congestion cerebral.
Josefa Piedranueva 3 meses, miringitis
Carlos A. Souza 1 mes, anemia.

Cementeri «Chacarita

Juan Antonio Fascio 11 dias tétano; N. Benturino Párvulo asticia; Cesar Grecozzi 51 años Preománia Micaela Destubar 2 años gastro enteritis.

Aduana del Rosario—Las propuestas para la construccion de la Aduana del Rosario, que fueron presentadas al Ministerio de Hacienda, han sido pasadas á informe del Departamento de Hijiene.

Refacciones en el correo—El Director General de Correos se ha dirijido al Sr. Ministro del Interior pidiéndole autorizacion para llevar á cabo las refacciones, que son necesarias, para darle mas estension á la casa de Correos, y adjunta el presupuesto del costo de esas obras que asciende á la suma de 227 pesos y 20 centavos fuertes.

Pasageros é inmigrantes—En el mes de Setiembre próximo pasado han entrado á nuestro puerto, 1,049 pasajeros é inmigrantes: de estos 279 hombres, 73 mujeres, 43 niños y 29 niña son Italianos; 219 hombres, 83 mujeres, 23 niños y 28 niñas, son franceses; 134 hombres, 21 mujeres, 9 niños y 3 niñas españoles; 56 hombres, 12 mujeres, 5 niños y 1 niña, ingleses; 17 hombres, portugueses; 4 hombres y tres mujeres, turcos; 5 hombres; alemanes; 5 hombres, belgas; 2 hombre y 1 muger, dinamarquesa, 1 hombre, austriaco, y 5 de varias nacionalidades.

De los 1,049 entraron al Asilo de Inmigrantes 494 de ambos sexos y diversas nacionalidades.

Desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Setiembre, han entrado al puerto 18,753 entre pasageros é inmigrantes: de estos llegaron por la via de Montevideo 4,195. Tuvieron entrada en el Asilo durante el mismo tiempo 5,407 personas.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha acordado la subvencion, por una sola vez, de 300 pesos fuertes al Cura Párroco de la Iglesia de San Ignacio, para ayudar á los gastos de refaccion que necesita ese templo.

Peligro sério—Anteayer transitaba por la Plaza del Parque el respetable caballero, Coronel D. Mariano Moreno, Catedrático de la Universidad y Comandante del Parque de Arjillería, y al cruzar la via del Ferro-Carril, uno de cuyos trenes llegaba en ese momento sin ser sentido por el Señor Moreno, fué el atropellado por la locomotora; pero, felizmente, debido al fuerte golpe que le dió la Máquina fué lanzado el Señor Moreno fuera de los rieles, haciéndose no obstante una herida en uno de los dedos de la mano derecha.

Especuladores Belgas—Segun comunicaciones de Amberes los especuladores Belgas empiezan á abrir los ojos sobre el porvenir de los paises de Bañar el Plata y sus afluentes.

En su afan de venderlo todo, el Gobierno paraguayo lo ha vendido el arsenal á una compañía Belga, por cuenta de esta ya se ha embarcado en Amberes toda la maquinaria necesaria para establecer un aserradero á vapor; para beneficiar el ramo tan importante de maderas útiles que tanto abundan por estos parajes.

Ventas de fincas—El rematador Prado ha vendido ayer en remate una casa en la calle Chacabuco núm. 244 con terreno de 11 vs. 75 centésimos de frente por 73 vs. de fondo en 330,000 $ mje su comprador el Sr. D. Adolfo Nuñez.

Otra casa en la calle Perú núm. 272 con terreno de 16 vs, e frente por 35 de fondo en 241,000 $ mjo s siendo comprador el Sr. D. Carlos De Rosa.

Senado Nacional—Esta Cámara se ocupará en la sesion de esta noche del Presupuesto para el año de 1873.

Limpieza de cañerías—Como lo habíamos anunciado anteayer se hizo la limpieza de las cañerías de las aguas filtradas, y actualmente se están componiendo algunas llaves de incendio.

Ferro-carril á Tucuman—Se dice, que el 15 del corriente se efectuará la inauguracion de los primeros trabajos del Ferro-carril de Córdoba á Tucuman. El gobierno será representado en ese acto por el Ministro del Interior;

Comision de Salubridad—Antenoche se instaló la Comision de Salubridad del Socorro; quedando organizada de esta manera:

Presidente,	Dr.	Pantaleon Gomez.
Vice-Presidente,	«	Juan Martin.
Secretario,	«	Juan Sagasta.
Tesorero,	«	Tomás Holez.
Vocales,	«	José F. Alvarez.
Id.	«	Luis L. Boado.
Id.	«	Eustaquio Esposa.

El Eco de las Niñas—Este semanario dedicado al Bello Sexo y que cuenta ya con algun tiempo de vida, ha pasado á ser de propiedad de los jóvenes Gutierrez y Soncayolo desde el 28 del pasado en que lo redactan.

Mercedes—La sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo ha sido trasladada ya al nuevo local, que acaba de construirse para ese objeto. Tambien sabemos que allí se ajita la idea de construir un teatro y de contratar algunas líneas de tramways.

Tabladas—El Inspector de saladeros Sor Walter se ocupa de poner en posesion de sus respetivos cargos á los comisarios de Tabladas, así como de designar el local donde debe establecerse.

Nueva carcel—La comision encargada de esta obra importante, ha pedido al gobierno la suma de 300,000 pesos para dar principio á sus trabajos.

Villa de Lujan—Personas llegadas de este punto, nos dicen que es lamentable el estado de abandono y de deterioro en que estan los edificios públicos; principalmente las Escuelas públicas y la Iglesia que son las que mas necesitan compostura.

Chivilcoy—Segun noticias de este progresista pueblo, siguen con buen éxito las conferencias que tienen lugar cada domingo en el salon de la Biblioteca Popular. Esta cuenta ya con mas de dos mil obras, debido al celo de la comision encargada de su fomento y de donaciones de personas que se interesan por la ilustracion de todos.

Derecho comercial—El Dr. Obarrio, catedrático de esta asignatura en la Universidad, ha citado hoy las dos primeras bolillas del programa

Estas bolillas se tratarán en la próxima conferencia y son las siguientes:

I. BOLILLA.

De los actos de Comercio—Carácteres que los determinan—casos sobre que pueden recaer—definicion—division—negocios que la ley declara mercantiles—compras que constituyen actos de comercio—¿Cuando venta es considerada mercantil? ¿en que casos la locacion ó el trueque revisten este carácter?—Un mismo acto puede ser comercial respecto de uno de los que lo ejecutan y civil respecto del otro ¿efectos legales de esta distincion—¿Porque las sociedades anónimas son siempre comerciales?

II. BOLILLA.

De los Comerciantes—¿Quienes lo son?—condiciones requeridas para ser comerciantes—exámen de esas condiciones—¿la inscripcion de la matrícula es escencial á la calidad de comerciante?—doctrinas sobre la materia y jurisprudencia de nuestros tribunales á este respecto—Personas que tienen habilidad legal para ejercer el comercio.

De las personas incapaces—requisitos exijidos por el código de comercio para que los menores puedan ser comerciantes—condiciones del menor emancipado segun el Código Civil—¿Es conciliable esa situacion á personalidad del comerciante?—autorizacion del padre—exámen de la legislacion civil á este respecto—forma de acordarse ó de retirarse esta autorizacion—¿El hijo mayor de 18 años puede ser asociado al comercio del padre? y reputarse emancipado en lo tocante á las operaciones mercantiles; estension de la capacidad del menor comerciante.

Confirmacion—Se nos pide hagamos presente que, á causa de hallarse asuente el Señor Obispo, el Lunes próximo no tendrán lugar las confirmaciones.

Curato de San Fernando—El Presbiter Don Pedro Lhecarelly ha sido nombrado para atender el Curato de San Fernando, mientras dure la enfermedad del señor cura.

Telegrafistas—El Inspector Nacional de Telégrafos ha propuesto al Gobierno el nombramiento de 13 telegrafistas.

Revista del Porvenir Literario—Va á aparecer este periódico con el siguiente sumario — número 3° —1 de Octubre. — Nuestros sueños—Clara—La plegaria de Abram—A. Adela—Reflexiones—La virjen rubia—Lawisier—Nos vamos á Francia—Sueltos—El Guaraní (Folletin)

Corte Suprema—3 de Octubre—Causa para verse en este Tribunal.

Dn. Martin H. Castilla contra Du Francisco Medina sobre cobro de crédito—Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Rectificacion—Los cajistas nos hicieron decir ayer que los Ejercicios espirituales del clero tendrian lugar el 30 de este mes, siendo el dia anunciado el 20.

A la Municipalidad—Anteayer á las 6 de la tarde á la cuadra de la calle de la Victoria, entre las de Tacuarí y Piedras, se veia una espesa capa de humo que despedia un olor pestilento, y tratando de averiguar su orijen, se nos dijo que provenia del café y Restaurant situado en la misma cuadra número 276 á consecuencia de hacerse el fuego con huesos, diariamente.

Segun creemos hay una ordenanza municipal que prohibe la quema de combustible, animal, así es que pedimos al Inspector de hijiene quiera hacerlo cumplir.

Leyes promulgadas—El Poder Ejecutivo ha promulgado ayer la ley sancionada por el Congreso acordándole 5,000 ps. fts. de premio á las hijas del Coronel Suarez; y la que le autoriza para movilizar las milicias de la República para el servicio de las Fronteras.

Reconsideracion—Se ha citado una reunion extraordinaria á todos los miembros de la Bolsa para tomar en consideracion la peticion de 30 miembros que piden la readmision del socio inglés que fué espulsado.

La reunion está anunciada para el 13 del corriente á las 3 1[2 de la tarde.

Valor de la propiedad rural—Tres suertes de estancia cerca de Lujan se han ofrecido á razon de 1,500 $ mje. por cuadra, lo que viene á dar un valor de dos millones por legua. Tambien cerca de Mercedes se ha ofrecido 1000 pesos por cuadra. En ambos casos los propietarios del terreno han rehusado la venta.

Transporte de material—El saladerista Sr. Lamorvonais, que obtuvo el contrato para el transporte del material del Ferro-Carril del Este Arjentino, y que lo cumplió bien, ha obtenido ahora, uno idéntico para el transporte del material para el ferro-carril del Salto á Santa Rosa.

Venta importante—El Sr Malcolm ha vendido parte de la chacra de White, en Belgrano, con un beneficio líquido de 500,000 pesos y sin embargo cuando el actual vendedor la compró el año pasado todos creian que el precio era exagerado.

Presupuesto provincial—Se ha repartido el Proyecto de Presupuesto general de gastos de la Provincia para 1873, que será tomado en consideracion por la Cámara de Diputados.

Fiesta en la recoleta—Este año, de acuerdo con la Policia, se suprimirán las tiendas, que antes se levantaban en aquella plaza; la razon que se da para esta innovacion es el no dañar los adornos del paseo, Creemos que este será un motivo para que no haya tanta concurrencia.

Aguas corrientes en Tucuman—En breve la capital de Tucuman se hallará dotada de aguas corrientes.

El 18 del mes pasado se abrieron las propuestas para la construccion de las obras necesarias destinada aquel objeto.

Yglesia de Balvanera—Se están haciendo grandes refacciones en el templo parroquia de Balvanera.

A las torres se les vá á dar mayor elevacion, y el átrio será cubierto de mármol completamente.

Robo—Ayer en el zaguan de la casa calle de Rivadavia no. 327, se acercar on dos pilluelos á un individuo que acababa de llegar del campo, y ofreciendole un billete de lotería, que decian tenia premio, le quitaron todo el dinero que traia.

Habiendo presenciado este hecho una sirvienta de la casa, pudo avisarlo á dos vijilantes que se encontraban en las inmediaciones. Uno de los ladrones fué aprehendido, fugándose el que tenia todo el dinero.

Chasques y naufrágio—Un cólega de Montevideo dice, que llegaron á ese puerto en una lancha el capitan, el piloto y ocho marineros pertenecientes á la barca italiano *Rosina*, procedente de Génova y con destino á Buenos Aires, la cual estando próxima á Maldonado chocó con un hergantin aleman en la noche 29 del pasado, yéndose á pique la *Rosina*.

Del bergantin, nada se sabe de lo que haya sufrido en ese encuentro, y hasta se ignora el nombre.

A mas de los tripulantes de la *Rosina*, que llegaron en un bote, cuatro marineros del mismo buque que se habian refugiado en otro bote fueron recojidos en la latitud 34 ó 39 sud y lon 55° 46' Oeste por el paylebot brasilero *Tigre*, que salido de Montevideo iba con destino á Rio Grande, y tuvo que regresar allí para dejar á esos naufragos.

Crimen—Ha sido constituido en prision por la Policia un individuo de nacionalidad española, que en la semana pasada hirió de una puñalada á una mujer, con quien vivia. La causa que le impulsó á cometer ese crimen, es la de haberse negado la herida á seguirle al pueblo de Navarro.

Aduana de Montevideo—En el mes de Setiembre la Aduana de Montevideo ha producido 513,930 pesos moneda nacion al.

Miseria—Un diario de Córdobá dice que en la Campaña de esa provincia es tal la misaria, que el Gobierno ha tenido que dar una cantidad de dinero para socorrer á una parte del Departamento de Rio Seco.

Un rico estanciero y quizás el unico recibe en su casa todos los dias mas de cien personas á las cuales suministra el alimento necesario.

Naufrágio—El 21 de Setiembre se perdió en la costa de Rio Janeiro la barca italiana *Atilia* que navegaba de Buenos Aires para Europa.

La tripulacion se ha salvado; no así la carga que se ha perdido toda.

Baron de Mauá—Este banquero ha obtenido mayoria de votos en las últimas elecciones, para diputado por la Provincia de Rio Grande.

Deuda de Santa-Fé—Muy pronto se presentará á la Cámara de esa Provincia un Proyecto de clasificacion y liquidacion de la deuda pendiente que tien cesa provincia.

LABERINTO

Imponente se estiende ante nuestros ojos, con majestad agreste y salvaje, la pampa solitaria.

Llanura inmensa sin límites conocidos, océano de movibles arenas que agita poderosamente el huracan desencadenado, la pampa nos invita á meditaciones contemplativas.

Siempre el mismo paisaje, siempre la misma perspectiva.

Solo de vez en cuando viene á alterar la monotonia del cuadro, la presencia del ombú, centinela avanzado de la civilizacion, que se alza arrogante sobre la pelada y estéril superficie.

El ombú es el oásis de la pampa, la tregua deliciosa del desierto.

Para el fatigado viajero levántase en lontananza como bendito emblema de consuelo, como punto fijo de descanso.

De allí, cobijados por su sombra protectora, es que podemos dar rienda suelta á nuestras cavilaciones y en que el ánimo se recrea con la grandeza del contraste entre el bullicio insoportable de las ciudades y el silencio melancólico de aquellas vastas soledades.

Durante la noche, principalmente, las armonias del desierto embargan nuestra mente.

Alumbrada por los reflejos melancólicos de la reina de los cielos, como un grupo fantástico, avanza lentamente la caravana de carretas.

Los viajeros departen en amigable conversacion, olvidando quizás los peligros que por todas partes los circundan.

Derrepente un alarido inmenso, aterrador, estridente hiendo los espacios como nuncio de esterminio.

Los indios!

Ante esta voz fatídica el mayoral manda formar cuadro con las carretas.

La confusion se apodera de los viajeros, el temor reina entonces sin contradiccion.

No queda mas remedio que combatir desesperadamente ó rendirse á discrecion.

En el primer caso hay probabilidades de contener usando de mucha energía, el ímpetu del salvaje.

En el segundo caso puédese salvar la vida, pero intimida y descorazona la perspectiva de un cautiverio cuya duracion es imposible precisar.

El susto es de los mayúsculos: susto tanto mas grande cuanto mas imprevisto.

De allí se ha orijinado aquella comparacion tan comun entre nuestros paisanos: *es mas feo que susto de indios.*

Y ya que hablamos de sustos, y haciendo abstraccion de la Pampa y de sus indómitos habitadores, hablemos de otra clase de sustos, no tan pesados como los que dan los salvajes, pero sin dejar de ser por eso eficaces en alto grado.

—¿Y no nos describe la Pampa? ¿para qué entónces la trae á colacion? dirán los lectores.

Contesto: en verdad que me he comprometido por las primeras líneas á escribir sobre la Pampa, mas el hombre propone y Dios dispone.

Sucede muchas veces que tomamos tal ó cual tópico como punto de partida para nuestras elucubraciones y que por una reaccion sicolójica, inesplicable, nos encontramos despues cortados, sin poder desenvolver nuestros pensamientos.

Nos aconteco con el asunto á tratar lo que á ciertos jóvenes con las muchachas desconocidas.

Las contemplan desde lójos, se entusiasman con sus encantos, atesoran las frases mas delicadas i persuasivas para hacerles una declaracion á quema ropa; pero una vez en su presencia, se intimidan, la palabra muere en sus gargantas y hablar saben solamente de la noche, del dia, del aire, del viento, de la lluvia, etc etc.

Pues por iguales tormentas ó indecisiones estoy pasando. ¿Qué mejor tópico que la pampa con su estension sin limites, con sus armonias desconocidas y su agreste aspecto para improvisar un mundo de consideraciones filosóficas?.

Ninguno, por cierto; i sin embargo, en estos momentos no me inspira, no logra poner en juego mis facultades intelectuales.

Misterios de la inteligencia.

Bien, pues, lectores, quede para otra ocasion la apreciacion de la pampa con todos sus detalles i hablemos de los otros sustos grandes, extraordinarios, feo es el susto de indios en la pampa, pues grandísimo i mui feo es el susto que dan en la ciudad los acredores.

Al dar vuelta una esquina, al entrar á un templo al salir del teatro (aun cuando sean las dos de la mañana) al ir acompañando á la dama de nuestros pensamientos, en todo sitio y lugar y a todas horas estamos espuestos á que suene á nuestras espaldas un fatídico....

—¿Cómo está vd. señor?

Mirais á vuestro interlocutor y quedais petrificados es un ingles!

Otro de los sustos atroces es cuando un individuo se acerca á relatarnos su historia mas complicada que el empréstito de obras públicas y mas cansada y aburridora que las letanias.

Aquel hablar del pleito que tuvo y tiene de los antecedentes de su familia, de sus diabluras (pavadas, de su intelijencia en esto ó en aquello de.... horror!

Es necesario conocer á esos individuos, señalarles á la vindicta pública si queremos evitar sustos.

Ved los rodeos que usan para contar uno de ellos como se hizo un chichon en la frente.

«Ya sabe vd. que soi muy amigo de mis amigos, y « me gusta echar algunos párrafos en su compañía, « por que es muy bueno conservar las antiguas rela« ciones.

«Sucede que anoche fuí invitado por Pedro para ir « á jugar una partida al billar, juego por el cual he « tenido predileccion desde mi juventud.

«No sabia al principio que hacer, si resolverme á « aceptar la partida ó asistir á una tertulia de familia

«Me resolví por fin por lo primero, y me dirijí al « café donde me esperaba Pedro.

«En el camino encontré á un condiscípulo que iba « en busca de un médico; lo saludé y entramos á to« mar un refresco en la confitería de la esquina.

«Poco despues llegué al café, y como soy tan cono« cido, me rodearon varios amigos invitándome á di« versos juegos que no acepté, pues ya estaba com« prometido con Pedro.

«Este aun no habia llegado al café, é interin tanto ha« blamos algo de los sucesos del dia, habiéndoles sos« tenido yo acaloradamente que la guerra del Brasil « era necesaria, que nuestro Gobierno debia decla« rarla sin pérdida de tiempo: los otros estaban por « la paz en todo sentido.

«Pasaba el tiempo y Pedro no aparecia.

«Me puse á meditar sobre la causa de su ausencia « cuando dos franceses se trabaron en discusion.»

«De las palabras recurrieron á la via de hechos, teniendo yo con otros amigos que acudir á calmarla por aque siempre me ha gustado evitar la presencia de «la autoridad en los sitios de que frecuento.

«Mucho me costó separarlos, habiendo yo recibido un golpe de taco que le fué dirigido á uno de los «franceses.

«Aquí está el chichon por mas señas véalo usted?

Dios santo! ¿y habrá paciencia que tolere á semejantes cataplasmas?

De susto no me llega la camisa al cuerpo cuando veo algunos de esos tipos, máxima si noto que se hallan roncos, rengos ó con alguna avería, pues de seguro que me detiene para referirme, á su modo, como y cuando, haciendo que se resfriaron, enardecieron, ó rengaron ¡Si al menos reffriesen como se murieron!

¿Y cuando os piden le repiten 500 ó 1000 pesos prestados?

¡Dios os libre de ese susto!

¿Y cuando una vieja os mira con ojos cariñosos declarándoos despues á quema ropa su pasion volcánica!

¿Y cuando un literato os detiene para leeros veinte ó treinta sonetos que ha compuesto en la noche anterior?

¿Y cuando aparecé ese niño terrible en el salon donde os hallais pidiendoos la hora, siendo así que llévais un pedazo de plomo al fin de la cadena en lugar de reloj?

Dios nos ampara en esos instantes.

Por mi parte éstoy asustadísimo de lo mal que he principiado y acabo estas digresiones al aire.

MADRIGAL.

Me pides, anjel bello,
Que alegre cante con el plectro de oro
Sabiendo que mi canto es triste lloro.
Y si alegre cantara,
¿Crees, mi vida, que algun bien te haria?
El proscripto tan solo alcanzaria
Adornar tu alba frente
Con flores que agostó cierzo inclemente!

MORALEJA

Estando para morir cierto abogado
Quiso hacer testamento el muy taimado;
Y lo hizo, pero fué de tal manera
Que en pleito se gastó la herencia entera.
La costumbre no es fácil olvidar
Y ménos la costumbre de embrollar.

Estamos en San Buenaventura y en el salon de juego.

Fácilmente se distingue en los semblantes de los jugadores cuales van animados del amor verdadero al juego, cuales por mera diversion.

Las pasiones se retratan en el rostro como en un fiel espejo.

En vano pretendeis ocultar vuestros afectos: el brillo de los ojos, la contraccion de los lábios, la palidez ó enrojecimiento rápidos, esos temblores eléctricos apenas perceptibles que conmueven toda nuestra economía animal anuncios inequívocos son de la efervescencia interior que os ajita. No todos sabemos finjir, y naturalezas como la del impasible Mesmer raras veces se encuentran.

¿Porqué ese demente dá muestras de impaciencia? ¿pierde en el juego?

De ninguna manera.

Y no creais que se juegan intereses: cuando mas un par de cigarrillos negros y esa entre algunos solamente.

Otro es el móvil que lo enfurece.

Batallando el pobre con su idea, con su mania fatal, cree ver en todas las acciones de los circunstantes una alusion á su mania, una reprobacion ó un estímulo.

De allí proviene que muchas veces, sin que os espliqueis la causa, el jóven amable se convierte en una estátua ó se alza con el santo y la limosna.

—No juego mas.

—Porque?

—Porque....(con risa de desprecio) porque.... Me fastidia usted.

Por toda contestacion el otro dirige la vista al techo, se enrojece, frunce el hocico (sin ser animal) y se levanta silbando, pero vuelve á sentarse sin dignarse mirar siquiera á su adversario.

Otros hay que juegan por un tiempo, mas se aburren con sus gestos y ocurrencias.

—Apunta vd?

—Si señor (con sonrisa de mujer).

—A cual?

—Silencio.

—Al caballo ó al cinco de oros?

—Si señor yo *apunto al caballo* (nueva sonrisita, y como mirándose en algun espejo.)

Al hombre mas pacífico se le vuelan los pájaros de rabia con semejante hablar y semejante sonrisa sospechosa.

Todo se puede tolerar en este mundo; el santo Job es un ejemplo de ello; pero tolerar que ciertos hombres salgan de su esfera es martirio mayúsculo.

Se sale uno de quicio sin quererlo ante esas fantasmagorias, metamórfosis odiosas que contradicen la naturaleza......

Yo apunto al caballo! Jesucristo! ¿seria posible que moriste por estos vichos?

A esos tipos no los abandona jamás la sonrisita; míranse en todas partes y se alegran sobremanera como si les constase que son hermosos, hermosísimos

Y así lo creen ellos, segun me lo ha probado el Dr. Uriarte

Aquí no para el milagro.

Se enamoran, nuevos Narcisos, de sus mismas catadura.

Pasarian todo el dia mirándose al espejo si se les consintiese tamaña operacion.

Y son feos, lectoras, feísimos, mas feos que este humilde servidor.

Escualidos, sobremanera enjutos, sin gracia en es andar ni en los movimientos, parecen estos infelices la vera efijie de la muerte.

Las facciones de algunos de esos entes demacrados en extremo acusan sin embargo huellas de una hermosura simpática en mejores tiempos. Cierta dulce melancolia, cierta resignacion desparramada en el rostro les comunican un aire simpático, un no sé que de triste que inspira piedad inmensa y conturba el alma con reflecciones amarguísimas.

¿Porqué esa resplandor perenne de tristeza baña sus rotros macilentos?

¿Es resultado de una enfermedad?

Y qué enfermedad es esta que los hace soñar despiertas?

¿Qué visiones tan extraordinarias son aquellas que hieren el alma y la materia al mismo tiempo?

Arcano! arcano!!........ ....

Juegan los dementes como meras máquinas, extándose solamente á la vista de cartas cartas.

Uno de ellos en cierta ocasion agarró un rey de espadas y lo hizo pedazos.

Inmediatamente tómó la baraja de mis manos, la revisó detenidamente y sacando una sota me dijo: sá esta apunto y á de ganars

¿No será la sota para este infeliz la personificacion de la mujer?

Todo puede ser.

Otras rien estúpidamente al contemplar tales ó cuales cartas y las golpean repetidas veces con los dedos.

¿Seran esas cartas el emblema de algo que les ha sido fatal?

Quizás, pero no siempre muestran ese descontento ni esa alegria á la vista de las cartas, dependiendo todo de las circunstancias.

Lo que digo de las cartas es aplicable á los demás objetos.

El demente se preocupa mucho de la forma.

Una mosca que vuela, un perro que ladra, un banco que se cae, una puerta que se cierra con estrépito son causas suficientes para cambiarle.

Y dejando á estos pobres, leed esta composicion improvisada por mi amigo el Dr. P. P. P.—triple P.

Deseos íntimos

Espíritus amantes
Que divagais radiosos
Y que exhalais constante
Mil ayes quejumbrosos,
Prestadme vuestro acento
Mas árco que ese viento
Que sopla con ardor.

Dejadme que, mecido
Por vuestras alas suaves
Repita enternecido
El canto de las aves
Que al renacer el dia
Con dulce melodía
Saludan al Creador,

Alúmbrenme las lámparas
Con una luz divina
Mas transparente y fúlgida
Que la del sol, que inclina
Su rayo amarillento
Por todo el firmamento
Y párese á mis piés

Yo sigo reverente
Vuestro vagar inquieto,
Y mi elevada frente
Yo elevo con respeto,
Porque elevarla debe
Todo hombre que no debe
Respecto sino á él

Me pierdo en la distancia
Donde mil astros giran,
Recibo la fragancia
De donde se retiran
Suavísimos olores
Para animar las flores
Con bálsamo de amor.

No miro la batalla
Que enardeció al guerrero,
No escucho la metralla
Con retumbar severo,
Porque la grande guerra
Que aliéntame en la tierra
Solo es por el amor.

Me pierdo en la llanura
Donde escucho el pampero
Y canto con ternura
En un huracan fiero
Donde el Omnipotente
Se mira solamente
Con toda magestad

No escucho de los hombres
En la oracion profana
Elogio de los hombres
Ni la palabra vana,
Porque es una la ciencia
Y es una la prudencia,
Porque es uno el amor.

Me pierdo en el Océano
Que dibujó el poeta
Con temblorosa mano,
Y con la mente inquieta
Dejadme que descienda
Y que despues ascienda
De abismos al Eden.

Tales son, puestos en verso, los deseos de mi amigo.

Dios permita que pueda realizarlos por lo menos en su imaginacion.

Viendo pasar á una jóven muy descotada, cierto chusco le dijo:

—Señorita, ¿ha perdido vd algo?

—No. caballero.

La jóven rejistrase por un momento, y responde: no sé, caballero, que es lo que yo haya podido perder en estos momentos, nada echo de menos.

—Pues ha perdido vd. el pudor, contestó nuestro héroe, siguiendo rápidamente su camino.

Y tenia razon.

La jóven parecia una de las figurantas del Alcázar.

¿Qué opina vd. sobre *Bancos*
Señor don Pantaleon?
—¿Qué he de opinar....que las sillas
Son, á mi juicio, mejor!....

Y os pido otra vez perdon por el Laberinto, y sea esta la última vez.

Ya voy tomando cariño al trabajo y acordándome del oficio.

Ergo.

Tesco.

SOLICITADAS

Señor Director de la *Pampa*.

En su diario de hoy aparece una solicitada garantida referente al "Concierto para Chile" por el que se hacen algunas inculpaciones á la Comision Directiva.

Es ciertamente lamentable Sr Director que en actos puramente benéficos no faltan jamás díscolos ó mal intencionados que tratan de llevar la discordia al seno de la Sociedad disurbandola de los fines benéficos que se propone.

El hecho, en el caso actual es el siguiente:

Que habiéndose suscitado algunas dificultades entre la empresa del Teatro de la Opera y la Comision Directiva, esta creyó pasar al de Colon, cuyo empresario cedió mucho mas de lo que se podia. Posteriormente, la Comision de Señoras consiguió allanar todas las dificultades, y en consecuencia el Concierto tendrá lugar el mismo dia 4 del corriente, como estaba anunciado en el citado Teatro de la Opera.

Federico Silva.

SECCION MERCANTIL

Bolsa del Comercio

Octubre 2 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.$ de renta anual y 1 id de amortizacion anual fueron hoy regulares y animadas á última hora no habiéndo vencimiento.

Se vendieron 66,000 pesos plata á precios mas ó menos como ayer segun el detalle siguiente.

Al contado 1,000 al 76 p$.
Para el 31, 5,000 11 1[2 «
« « « 20,000 « « «
« « « 5,000 « « «
« « « 5,000 « « «
« « « 10,000 « « «
Novbre 31, 20,000 « 7[8 «

El año pdo. cerraron al Cdo al 70 3[4 p$.

Despues de hora se realizaron 180,000 pesos en estos titulos, para fin del mes, al 76 p$, pudiéndose entregar.

Ademas 30,000 id fijos, para el mismo 31 al 76 3[8 p.$ precio á que hay comprador.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1,800 pesos ftes. en títulos de la série A. de 8.90 de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al contado, al 28 7[8 p.$.

Despues de la hora se hicieron algunas operaciones al 98 3[4 al contado de la misma série A. quedando flojos.

Telégrafo Trasandino

Se efectuaron entre corredores 32 acciones al contado, á la par, quedando vendedor.

Cambios

Se han efectuado sobre Montevido á 1[2 de premio Se hicieron tambien 10,000 á 76 al contado.

Caja de crédito Hipotecario Se han efectuado algunas acciones de este Banco, á la par, habiendo demanda al contado.

Cueros para esportar. Hé aquí las matanzas efectuadas desde el 1° de Octubre hasta el 27 de Setbre

	1868, 1869	1869, 1870
En los Rios	57 1,000	687000
Buenos Aires incluso Patagones—	614,500,	585,000
Montevideo,	248,500	211,000
Rio grande	550,000	498000
Total—	1,990,000	2,041000
	1870, 1871	1871 1872
En los Rios	71 3000	870,000
Buenos Aires incluso patagones—	735000	328000
Montevideo	236000	207000
Rio grande	450,000,	510,000
Totol.	1801,000,	1915,000

Mercado de importacion

Continua con mas animacion la plaza, continuando las operaciones á precios mas ó menos iguales á las anteriores pero con mas firmeza en la generalidad de ellos.

Hé aquí las últimas ventas que se han realizado.

Artículos italianos

Arroz Se colocaron 200 bolzas arroz glacé á ps. 39 y 38 despachadas.

Vermout Se vendieron 200 cajones marca Ballor á ps. 135 y 140 despachado.

Papel Se efectuaron 500 balas papel estraza á ps. 1872 el grande ps. 12 el mediano y ps. 14 el chico, el todo despachado.

Quesos Se vendieron 100 quesos parmesanos á ps. 8 lbs. despachado.

Artículos españoles

Pasas—Se realizaron 200 cajones pasas de uvas de Málaga á ps. 55 y 58 despachada.

Pimenton—Se vendió un loto, á ps. 90 despachado.

Artículos brasileros

Caña—Se hicieron algunos detalles á 62 ps. fts. á bordo.

Tabaco—Se vendieron algunos rollos tabaco negro á 6 1[2 ps. fts. en depósito, quedando el artículo poco solicitado.

Artículos franceses

Vermouth—Se vendieron 400 cajones marca N Prat, á $ 118 despachado.

Aceites—Se colocaron 200 cajones marca *Piagno*, á $ 101 despachado, 50 cajones *Rssel* á $ 96 despachado.

Sardinas—Se vendieron 200 cajones disponibles, á $ 18 despachado.

Artículos americanos

Azúcar—Se vendieron 2,000 barricas á precio que se guarda en reserva, habiéndose hecho algunos detalles, á $ 85 despachado.

Almidon—Se colocaron 800 cajones almidon, a $ 52 y 43 despachado.

Langostas—Se vendieron 20 cajones longostas á $ 8 tarro despachado.

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 2 de 1872.

Algo encalmano se presenta hoy el mercado con bastantes entradas del Ferro-Carril y algunas tropas de carretas, sin embargo se han retirado las ventas siguientes:

Varios lotes, cueros vacunos, por 173 y 175 pesos segun su clase y condiciones de recibo.

Los cueros lanares en calma, con bastante existencia en el mercado, se han vendido hoy varios lotes.

Un fuerte lote de mas de mil docenas, montadero bueno por 28 y 1[2 rls. lb.

Otro entre grande matadero, buenas pieles, por 29 rles,

Varios lotes de campo por 225 pesos decena y 26 rles, lb, al peso segun su clase

Corderos grandes por 50 pesos, docena.

Corderitos, pequeños partidas por 15 ps.

Cerda varios lotes sin venderse.

Sebo en Bordalesas de campo 40 y 42 ps. arroba.

Bordalesas á estilo de embarque 42 y 42 y 1[2 ps. ar

Pisado en carros de campo 25 ps. firmes.

Grasa en bojigas y pansas 33 ps. arb.

Varios lotes de trigo por 120, 124 y 130 ps. fanega buena clase y superior.

Maiz en espiga por 113 ps. fga. abundante.

Desgranado regular clase 90 ps, fneg.

Harina de Morinos de 21 á 25 ps. segun las condiciones de pago.

1000 docenas	lana	Matadero	28 ½	rls lb.
750	"	"	28 ½	" "
385	"	"	29	" "
230	"	"	30	" "
285	"	"	28	" "
165	"	"	26	" "
140	"	"	25	" "
600	"	corderitos	16	$
500	"	lanares	177	$
275	arr.	cerda Norte	165	$
85	"	"	170	$
75	"	"	175	$
Sebo 460	arr.	grasa	35	$ arroba.
35	pipas sebo		44 ½.	

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Necol, 165 bcas, azúcar blanca.
Serna y Ca., 7000 alquilses fariña, 40 bols. café.
Oliver, 130 bultos yerba parnaguá.
Marini, 1500 bolsas arroz glacé.
Sagory, 10 ejs. chocolate.
Perez, 370 rollos tabaco.
Racha, 300 ejs. quesos.
Dellepiano, 50 tercios yerba parnaguá.
Getting, 10 ejs, quesos.
Molina hnos., 42 tercios yerba parnaguá.
Belfino, 30 ejs. conservas.
Glover, 60 bcas. jamones.
Bidart, 4 ejs. chocolate.
Lassalle, 100 id mostaza.
Ferber, 2 id tabaco para pipa.

Bebidas

Olaso, 70 bordalesas vino.
Getting, 5 frasqueras ginebra.
Davenport, 10 canastos loza.
Lassaille, 1000 bord. vino, 137 tercerolas aguardiente, 100 canastos champagne, 1710 ejs. ajenjo, 30 id bitter.
Cara, 5 ejs. cigarros habanos.
Bustamante, 2 ejs. aceiteras.
Khaynsch, 50 barr. cerveza.
Clausen, 50 ejs. bitter.
Duguid, 150 ejs. vino jerez.
Ardouin, 110 tercerolas aguardiente.
Etcheparehorda, 8 ejs. cigarros habanos.
Aposteguy hnos., 250 bordalesas vino.
Devoto, 50 pipas vino.
March, 10 ejs. cigarros alemanes, 30 ejs. champagne.
Duguid, 18 id jerez.
Deetjen, 200 damajuanas ginebra.
Chas é hijos, 110 canastos loza.
Belgrano, 31 id id.

Drogas, medicinas y pintura

Estevenel F., 100 ejs. agua raz.
G. Mackennie, 100 bcas. ceniza de Sosa.
J. Vaitali. 10 bcas. negro animal.
Rocha hnos., 1 ejn. agua Florida.
Sagory, 5 id chuño, esencia limon, manteca cacao, canela en polvo, azul de Prusia, croma de tartaro.
C. Riva, 10 case. pintura en pasta, 1 ejn. goma laca.
C. Shaw y Ca., 4 id varniz copal, 1 id id para carruages.
Fusoni M. 2 id id para muebles.
Getting, 50 tambores aceite linaza, 188 cuñetes pintura en pasta, 83 id id blanca id.
R. Cramwell, 3 ejs. sanguijuelas.
Ruschewoyh, 10 id verde ultramar.
P. Roncoroni, 30 cuñetes pintura en pasta, 60 id id en polvo.
Degiovanni, 60 ejs. aceite de Sesamo.

Mercería

Luders 4 caj alfileres cabeza de vidrio.
Sogogaray 1 caj libros impresos.
Troina 8 id cristalería fina.
Ebbinghaus 1 id cortaplumas.
Loman 1 id tijeras de acero.
Igon 1 id libros impresos.
Duguid 1 id hilo de carretel.
Larre 10 id fósforos de cera.
Tiscornia 25 id id id.
Gaillard 10 mapas.
A Rocha Hnos. 4 cajs hule forro hombast.
Rossollin 6 id mercería.
Bustamante 2 cajs estractos.
Temperley 3 id libros en blanco.
Grapam 1 id artículos para encuadernar.
L. Cassalle 1 1 id molduras.
Gilmour 20 id papel de imprenta.
Roosen 9 caj juguetes surtidos.
Rivolta 1 id fotografías.
Mayol 4 id fósforos de cera.
Firmat 3 id mercería.

Confecciones

Bernasconi, 4 baules calzado surtido 1 id capelladas
G. Seganer 6 id sillas de montar
Armengaund 4 id camisas medio hilo 1 id para niños 1 id calzoncillos
F. Martin 1 id ropa hecha surtida
J. Maveroff 2 id pantalones y trages
Bustamante 3 caj botines para niños, y rosarios
J. C. Sanchez 9 caj sombreros de paja
M. Lean 3 id mandiles
R. Hiriart 8 id sombreritos de paja
Ferber 3 id id de lana
Bazille 3 id camisas medio hilo, 1 id id de percal 3, sombros de paja
Larrea Hnos, 1 id de felpa
C Somer, 3 id cuellos y puños
Udaondo, 1 id ropa hecha (muestras)
Rigal, 1 id sombreros de castor
Ledesma 21 fard alpargatas

Artículos ingleses

Thompson, 3 fdos ponchos algon, 1 cj, brin de hilo, 1 id, muselina para vestidos 7 id, pañuelos de hilo, 4 id géneros de algodon, 3 fardos jergas algodon 1 caj. brin algon, 2 fdos paño poncho mezcla,
Barbour, 7 cj, bramante, 4 fdos tohallas 1 cj, cortinas Japonesas 5 caj pañuelos, 5 cj Brin algodon 17 id zarazas 9 fdos lienzo 2 ejs, ponchos algodon 2 id, Bramante,
Ferber, 4 cjs. géneros mezcla, 6 id zarazas 3 id, Bramante
Schieeper, 1 cj lienzo blanco 1 id lazo lana mezcla 2 fdos lienzo, 1 cj zarazas,
Carlisle, 6 cjs, zarazas, 2 fds. lonas, 1 id. arpillera, 1 cj, bramante,
Direguid 3 cj pañuelos hilo 2 id zarazas 1 id luto 1 cj pañuelos algodon
Mallmam 2 fdos lienzo algodon
B. Stokes 1 id id azargado

Artículos franceses y alemanes

Lezica 3 cj, pañuelos fulares, guantes medias y corbatas.
Boid hnos 1 id Brin de Rusia.
Schslieper 1 id muselina, 1 id gro mezcla.
Ferber, 1 id cortes vestido mezcla, 1 id id cortes casimir lana, 1 id pañuelos rebozo lana, 1 id paño de lana, 2 id casimires.
Mallmann 3 id género algdn, 1 id género para vestido.
Ziegler 5 id pañuelos rebozo lena.
F. Peyffert 2 id gro algodon para *vestido*, 1 id. genero mezcla para id, 2 id *medias* algodon, 2 id jaconás, 3 id muselina de colores.
Koenig B. 0 id cortes de casimir,
Bemberg H. 1 id muselina lana, 1 id, merino negro.
Roosen H. 8 id medias para señoras y niñas, largas y cortas. 1 id Gró mezcla para vestido.

Ferretería

S. B. Hale 118 bult. ferreteria surtida.
Sagory 1 cj frenos y bocados.
Bletscher 1 id redondeles.
Nuñez 780 fan. cal.
J. Bell 20 bult. ferreteria surtida.
Vailate 1 cj anzuelos.
C. Shaw 33 id ferreteria surtida.
Fusoni M. 251 bult. id id.
Drysdale 95 id id id.
Rold. Launs 42 cjs máquinas.
Casares 224 bult. ferreteria y 201,500 tejas de Marsella.
C. Briet 188,648 tejas y baldozas.
P. Roncoroni 114 bult. ferreteria surtida.
S. Campbell 111 id id id.

ENTRADA MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Montevideo vapor inglés "Siley."
Salto id oriental "Villa del Salto."
Rosario id nacional "Proveedor."
Roterdam patacho irlandsé "Ida" de 161 toneladas su cap. Auipers consignado á W. Paats, salió el 25 de Julio y á los mismos con 20 barr, 300 damaj vinagre, 155 cj bitter, 1000 cj mercaderías, 15 tds carbon, 70 tablas, 600 escobas, á la Orden 150 barr aguardiente, 300 frasq, 2000 damaj ginebra y 500 in anizado.
Montevideo bergantin holandes "Geerton" de 225 toneladas Moog consignado á á S. Machain con: 121 toneladas adoquines, 258 sacos semillas, 180 sacos nueces.
Liverpool vapor paquete inglés "Hypparcus"
Montevideo bergantin holandes "Geertma."
Rotterdam patacho holandes "Jda"
Montevideo patacho aleman "Nicolaus" de 120 toneladas su cap D. Lubis consignado á Devoto hnos. con; 183 sacos trigo, 200 sacos arina.

Continuacion del Manifiesto del paquete francés Savoie.

Carga de Nápoles

A Fusoni hnos. y Ca. 900 cjs. fideos, 1 id perfumeria, 15 barr. vino, Orden 200 cjs. fideos.

Carga de Genova

Demartini 100 cjs. aceite, Ciehero hnos. 18 cjs. hongos, A. Carroza 7 cjs. aceite, 6 id semillas, Barbieri hnos. 2 cjs. jarabe 2 barr. pimienta, 3 id tocino, Cassanello y Ca. 61 barr. comestibles, Castelli hnos. 6 cjs. tejidos, B. Ansaldi 1 barril semillas, G. Bruzzone 8 barr. conservas, 11 cjs. hongos secos, Craviotto 2 id herramientas y útiles, 3 bolsas hongos secos, 2 cjs. semillas, Delfino y Ca. 14 cjs. hongos, Ortelli y Ca. 3 cjs. aceite, 1 cjn. vino, Deluffo 9 cjs. semillas, S. B. Spirito, 3 cjs. aceite, H. Cohea y Ca, 2 cjs. pieles, Marchese 1 bto. efectos. Cassanello hnos. 1 cjn. vestidos, E. Marchetti 1 cjn. quincallería, B. Delfino y Ca, 6 bultos sombreros de paja, Fels Seyffert 5 cjs. algodones, S. Pattino 1 cjn. clavos, 1 id drogas, G. Marcetto, 1 cjn. manufacturas, Ramayon hnos. 5 cjs. salchichones, 1 id hongos, Corti Riva y Ca. 4 cjs. seda, 1 id muestras, 6 id algodones, 5 id hilo, 47 id manufacturas, 20 id jarabe, 5 cjs. tejidos, Rossi y Mondelli 1 cjn. carne salada; G. Ottolini 4 baules efectos de uso, 1 cajon paraguas, T. Valle 30 cajones hongos 20 barr. anchoas, 14 casco ajos, R. Carnira 1 cj. hongos secos, 7 cjs salchichones y jamones, 3 id queso, Deandres8 y Ca. 3 cjs. salchichones, 10 cjs. hongos secos, 1 cj cuadros Fusoni hnos. y Ca. 2 cjs. vino, 1 cj. meres, 1 id vestidos, 1 cj. pescado, Velard y Ca. 4 cjs. artic. para iglesia, Orden 1 baul camisas, C. Spada 100 cjs. pescado en vinagre, 4 cjs. quesos, S. Degiovani é hijos 5 cjs. hongos secos, D. Corm 2 cjs. música impresas, Monguillot y Nelson 1 cjn. id id L. Fomentorio 1 cj. sombreros, Daquino hnos. 4 cjs. pescado, 4 cjs. comestibles, 9 cjs. vino, 10 cjs. aceite de bastos, 1 cj. estracto de Camanila, G. Mattaldo 5 cjs talabartería, Sronardi 83 barr. queso, 17 barr. vino.

Hamburgo Bergantin Aleman Wilhelmines de 286 tonel. su Cap. Bitterm consignada á Wanhleoltz y ca. con á la Orden, 200 barril 100 damajs espíritus 200 frasq. 4500 damajs ginebra, 1190 id anizado 500 damajs vinagre, 3330 fideos 1 caj mercaderías 2 caj muebles y marmol, Bustamante y ca. 100 caj cerveza, á E. Marchi y ca. 223 caj ginebra 15 id coñac 3 caj mercanc W. Lippold 4 id id, á A. Scharsenneber 1 caj id á W. Lippold 8 caj juguetes Schlieper y ca. 10 caj id Bose hnos 234 caj mercancias 44 caj muestras, H. Ebbinghaus 12 caj mercaderías, Krugee y ca. 6 caj porcelana 5 caj cristalería 7 caj lonz 200 cj pintura, Lohman y Ca, 16 cj acordeones 80 cj porcelana, S. Ziegler y Ca. 6 cj mero Warnholtz y Ca. 4 cj mero S. Belgrano 4 cj id 10 cj cristaleria Corti Riva y Ca 47 bult 1 cj mero W Pants y Ca. 22 cj id 1 cj muestras Hartemann, y Villadecants 2 cj mero, Moller y Ca. 36, cj licores 50 cj bitter.

Liverpool el dia 30 de Agosto, Rio Janeyro el 25 de Septiembre, Montevideo el 30 del mismo vapor paquete ingles, Hipparchus, de 1819 tons su cap. Miller consignado á Green y Ca. con

De Liverpool. Piat y Roncoroni 1 cj ferreteria, orden 50 cj planchas 798 piedras de afilar 13 carneros 5450 ladrillos 268 cj 21 fdos 3 cascos mero, Bomberg y Ca. 5 fdos lanas 8 cj medias, Machannie 1 cj 1 fdo meros, Findlay 5 cj ferreteria R. Carlisle y Ca 2 cj medias 26 fdos 30 cj algodones Parlane y Graham 35 cj 11 fdos lanas, Villate 1 cj mero Glover y Darbishyre, 19 id id Kohlstedt, 1 caj lanas, A. Manigot, 1 caj calzado 4 cj mero Gunstche, 4 cj id Drable Hnos, 62 fdos algodones, 15 fdos lanas, 8 cj algones, Terrero Hnos 10 cj mercaderías Sodenl y Campbell, 2736 barras, 500 atados fierro 20 cuñetes clavos, G, Brownel 46 fardos 20 cj algodones 9 cj meros

Ferber y Ca. 29 cj algodones 6 cj lanas 1 cj muestras H. Ebbinghaus 5 cajones id S. Horner 1 cajones mechas 2 cjus meros, J. P. Bagley y Ca., 2 cascos ferreteria, Graham y Natson, 21 fdos, 21 cjus lanas, J. Best Hnos. 3 cascos ferreteria, T. Drysdale y Ca. 65 barras, 46 anclas fierro 112 atados alambre, 160 cjus fierro galvanizado, 44 atados tubos, 120 cuñetes plomo, 76 cuñetes, 101 cjus. 2 btos ferreteria, 28 cascos id, Haase y Ca. 2 cjus meros, Foache y Ca. 2 cjus calzado, T. Tomkinson, 15 cjus meros, 5 fdos lana, Bates Stokes, 16 cjus algodones, Asshworth, 10 fdos id Deville y Ca. 3 cjus meros, A. Ziegler, 2 cjus id, Challo

y Pay. 1 cja id. S. R. Hale y Ca. 48 cjas ferreteria 115 cjs ferreteria. 11 cjas planchas. 28 rollos caballeria. M. Billinghurst, 473 rails, 37 cjas útiles para tramways. R. Muir, 5 cjas meres. E. Brandes. 12 meres, 1 cja mtrs. Lehman, 2 cjas meres. G. Ruschewcyh. 4 cjas lanas. Mac Lean y Bohm, 6 cjas camisas, 1 cja mtrs. M. Udaondo hnos, 2 fdos. 2 cjas algodones, Milligan y Williamson, 8 fdos lanas, D. C. Thompson, 59 cjas, 6 fdos lanas y algodones, Mristo, 6 fdos meres T. Duguid y Ca. 37 cjas, 12 fdos lanas, A. Ziegler, 6 cjas meres. Nordenhosa, 1 canasto loza, Fels y Scyffer, 2 cajones lanas, Wedekind y Ca. 4 cj id F. M. Powell y Ca 40 cj ferreteria Mallmann 20 cj 14 fdos lanas V. Casares 3 cosas ferreteria C. T. Getting y Ca. 2 cj mere Goth y Ca. 2 cj armas Casson 4 cj libro Bustamante 3 cj mere J. Bernasconi 16 cj calzado Barclay 76 fdos 94 cajs lanas algodones y meres, Madera y Ca. 3 cajs 9 fdos lanas, Bemberg y Ca. 8 cajs meres. Wolff y Wisner 3 cajs id.

Carga de Rio Janeiro

Terrero Hnos 1 tabaco, Muia y Ca. 60 fdos id. Alonsola y Pereda 27 Orden 10 cajs guayaba, F. Perez 15 cajs 60 rollos tabaco, Balbin y Plowes 20 cajs 358 rollos id 6 cajs meres.

Muestras

De Liverpool á Drall Hos 3 caja 1 paquete, Molina 1 caj Woodgatte Hos 1 caj. S. Ziegler 2 paquetes, Deville 1 paquete, Richmond 1 caja, Apesteguy Hnos 1 paquete, Jacobsen 1 paquete, Koenig y Bose 1 paquete, Udaondo Hos 2 paquetes.

Detalle 1 cj. Bemberg. 1 cj. Thomas 1 paquete Schulte 1 cj. Parlane 1 paquete Wisner 1 cj. Asshworth 1 paquete S Hosner 1 cj. Uribe 1 paquete, Parlaner 1 cj. Kohlstedt; 1 cj. Fes y Ca 1 paquete, Barbour 2 paquetes 2 cjs. Schlieper 1 cj. 2 paquetes Amespil 1 id. Glover 1 cj. Firmat 1 cj. 1 paquete Corbell 1 cj. Duguid 1 paquete Mallmam id id. 1 paquete Graham 1 paquete Gifford 1 cj. 1 paquete Milligan 1 paquete Porell 1 cj. 1 paquete J. P. Boyd 1 cj. Barbour 2 cj.

De Rio Janeiro Montrevel 2 cj. M. Rodriguez 2 cjs. id.

Salidas

Montevideo Vapr Oriental "Villa del Salto" Uruguay " Ingles" Silex Porlland el dia 30 de Julio Barca Inglesa J S. Vinslow de 524 tons su cap D. O. Darvis consignado á Berci y ca. con cargamento de madera

Pernambuco el dia 17 de Setiembre y Montevideo Bergantin goleta Portuguez "Fausto" su cap. J. C. Volverde. consignada á la Orden con cargamento de azucar

Entrada de cabotage

San Lorenzo Bdra "La Fundadora" á xiover Anos con 159 fgas maiz

Abrieron rejistro

Falmouth goleta alemana "Joanes,, por Echarffemnorths Sallter.

Cerraron registro

Liverpool barca inglesa "Suke Bruce,, por D. P. Boyd con.

285 fdos y 1100 cueros lanares. 3895 cueros potro 1025 id vacunos salados, 114 pipas, 449 bords, sebo, 13 fgas zal 8989 y cueros, fdos grasts

Rio janeiro Barca Prusiana

BANCOS

ARJENTINO

35 — San Martin — 35

Presidente.

Dr. D. Bernardo Irigoyen

Director Jeneral—**D. Anacáxis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........ 5 p. % anual
A 90 id .... 5 1½ "
De seis meses...................... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.
Gerente

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— Calle Piedad —74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.............................. 5 p. % anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos............... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinini
Gerente

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.
Capital £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

Calle Piedad esquina y Reconquista

El Banco recibe depósitos á prémio, disponible á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista........................... 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1½ " "
Id id con 30 dias de aviso 5 " "
Id á plazo fijo de 90 dias........ " "
El descuentos de letra y pagarés es convencional.
Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductora para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Junio 1. de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E Naylor
Gerentes

BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

PP. MAUA Y CA.
M. A. de Freitas Amarini
E. de las Carreras.

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona.............................. 5 p.% al año.
" 60 id.............................. 6 " "
" 90 id.............................. 6 " "
En cuenta corriente cobramos.......... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe deposito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos mje y en metálico 16 pfs. Estos depósit no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento á retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonadas íntegras á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mje y metálico.......................7 p% al año
Abona. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año
Depósito comercial. no abona............... 2 p% anual

PRÉSTAMO A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 2000 hasta 20,000 pesos con su sola firma garantida por documento separado con una firma reconocida responsabilidad.

F. Y. Zamudio—Secretario.

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de préstamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie **A**—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie **B**—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

Serie **C**—semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p. % interés 2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie **D**—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

Jose M. Lafuente Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.
A 3 meses............................ 6 p% al año
A 6 id................................ 7 " "
A 12 id............................... 8 " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses............................ 7 p% al año.
A 6 id................................ 8 " "
A 12 id............................... 9 " "
En cuenta corriente.................. 5 " "
A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, y títulos de deuda pública y otros valores—Interes convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

AVISOS NUEVOS

De Aguas Corrientes

Necesitando esta Comision materiales de albañileria, carpinteria, y herreria, se reciben propuestas en la Secretaria calle Bolivar núm. 106 hasta el 10 del presente mes.

Las personas que quieran hacerlas, pueden ocurrir á las oficinas de la Secretaria, de 12 á 4 de la tarde á enterarse de la calidad y cantidad de los materiales—Buenos Aires, 1° de Octubre de 1872.

Matias F. Erausquin,
Secretario.
o 2-v10

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc, hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
o 2-v6

ATENCION

Se vende un lindo terreno en el pueblo de Chascomús á cuatro cuadras al sud de la plaza principal, compuesto de 40 varas de frente al Oeste por 40 de fondo.

Para tratar, calle Suipacha núm. 34, de 10 á 5 de la tarde.

Ojo y no perder esta pichincha, pues con poco dinero se harán de un magnífico terreno.
o 2-v9

Sirviente

Se precisa un muchacho de 14 á 16 años, que sepa servir y tenga recomendaciones, en la calle de Tucuman núm. 94.
o 2-v5

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arregar testamentarias y terminarias en plazo.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos dado.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la trasmitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Olárola, San Martin núm. 93 3¼.
o 2-v8

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato—La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre;

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 170 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre del deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos al Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entragas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales, las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre —Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. la Fuente.
Secretario,

Oficiales carpinteros Se necesitan, Perú 211 y 213.
o 2-v4

Baldozas de pizo y techos, se venden á precios bajos, en el corralon Belgrano, Lima 53.
o 1-v5.

Peones cortadores y barreros para un horno de ladrillo, se necesitan diez, y cuatro para trabajos de chacra—Independencia núm. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche.
o 1-v3.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MUCHACHOS

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

LA ESTRELLA

Compañia de Seguros contra incendio, maritimos y fluviales, establecida en el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 $ fts

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente " H. Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante.
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

OTARD DUPUY Y Cª

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA ESPOSICION DE CORDOBA

15—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—15

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

GRAN REMATE

ARTÍCULOS DE ESTACION

SURTIDO INMENSO

Venta en lotes fuertes para mayoristas, lotes mas pequeños para tenderos. Gran variedad de mercaderias recibidas por los vapores "Copernicus," "Ebro,, y "Ptolomé" otros. Por cuenta esclusiva de la casa introductora de los señores

JORGE BROWNELL Y Ca.

En nuestra casa Victoria 143, el Juéves 3 y Viernes 4 de Octubre á la 1 1½ en punto á plazos de 5, 6 y 7 meses

ATENCION AL SURTIDO

Una pequeña parte del detalle es el siguiente—previniendo que la casa vendedora presenta todo su surtido y en particular telas finas.

Bramante. Lienzos. Zarazas	**100 clases distintas, finas y regulares, las mas notables marcas de la plaza.**
Dill crudo y blanco. Lonas. Lonetas. Arpillera	**Venderemos en lotes todo el gran surtido que ha recibido la casa en estos artículos.**
Alemanisco. Servilletas. Brillantinas de color. Brillantinas blancas. Grinolina blanca y negra	**En los pintados de las brillantinas hay pintas modernas muy notables.**
Paños. Casimires. Ropa hecha. Medias. Camisetas	**El surtido especial y completo de la casa.**

ESPECIAL

Alpacas. Lustrinas	**Surtido recien introducido de riquisimas alpacas y lustrinas negras y de colores—clase ricas medianas é inferiores.**
Brines. Géneros de vestidos. Coletas	**De muy lindos gustos y clases, lisos y azargados.**
Uso doméstico. Lienzo doble ancho. Madapolan. Cotines	**Lizos y azargados de uno y dos anchos muchas clases.**
Muselinas. Jaconaes. Linós Obispo	**De colores y lisos pintados nuevos hay muchas novedades en cortes y en piezas.**
Listados. Lienzo gris. Lienzo azul	**Clases nuevas rayados y de cuadros.**
Pañuelería de manos. Pañuelería rebozo. Pañuelería del cuello. Pañuelos algodon. Pañuelos de yerbas	**Variadísimo surtido, gustos muy elegantes.**
Percales firmes. Telas de poncho. Algodon y lanas. Mantas vicuña	**De las mejores clases y gustos de la plaza—Habiendo mantas vicuña muy especiales.**
Camisas 1½ hilo. Camisas listado. Camisas algodon. Camisas de percal. Camisas de señoras	**Tamaños muy grandes clases reforzadas, hechuras modernas.**

NOTA—Es tan estenso el surtido que presentaremos, que seria interminable su publicacion. La venta empezará muy temprano.

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de liquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps.
s29 v12

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de riquísimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38.
s29 v15

AL BELLO SEXO

La corteza del árbol de Quillay (de las cordilleras de Chile) impide la caida del cabello, limpiándolo y fortaliciéndolo y ademas le comunica un hermoso color negro. Se vende por mayor y menor en la antigua botica del mortero Dorado calle de Victoria esquina de Lima—al pormenor la libra 10 ps.
s29 v1° o.

Alambre para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55.
o 1-v5.

Tirantes de pino de tea buenos y baratos se venden en el corralon Belgrano, Lima 55.
o 1-v5.

Riplas para techos, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, Lima 55.
o 1-v5.

Tejas de Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, Lima 55.
o 1-v5,

Carbon de Encina bueno y barato, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55.
o 1-v5.

Cedro de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55.
o 1-v5.

En 60,000 $ mjc

Por sesenta mil pesos mle., se vende la casita calle de Garantias núm. 127, entre Cuyo y corrientes, se compone de dos hermosas habitaciones de azotea, tirantes de Urunday, techos embaldosados, pozo de rica agua y cosiuita, y la letrina del año pasado, está alquilada en 350 pesos mle. mensuales, para escrituras Charcas núm. 214, de mañana hasta las 12, y de tarde de las 5, para delante.
e 1-v4

Gran Monte Pio Autorizado

232 CALLE PERÚ 232.

Se da dinero sobre alhajas, muebles nuevos ó usados y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos mjc hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
o 2-v2

Corralon Belgrano

En este depósito se encuentra en venta maderas de odas clases, baldozas de pizo y techos, tejas de Martsella, piedras para veredas de varias clases y otros articulos del ramo.
o 1-v5.

Un matrimonio para el campo, que haya trabajado en el pais, el marido para quintero y la mujer para cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

Dependiente español, se necesita para una casa de negocio en la campaña, ocurran Victoria 390.
s27-1p.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

UNICO AGENTE

PLAISANTIN

BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

EL MEJOR

DE

Todos los Cogñacs

ES EL DE

OTARD, DUPUID Y CA.

PRIMER PREMIO

A la Exposicion de Córdoba

MEDALLA DE PLATA

UNICOS AJENTES

BARRAN Y BRIET,

115—CUYO—115

o 1°

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por coducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v2 u — *Faustino Millán.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v5 u — *Manuel Granados.*

REMATES

MACHADO FERRER Y Cª

De articulos de almacen.

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del "Progreso"

El miércoles 2 de Octubre á las 11 1½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en botellas, idem de Asty, id de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá almendras, atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, barriles en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asti, velas de varias clases, almidon y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de oporto legítimo (garantido) 20 bolsas garbanzos.

Al mismo tiempo.

Al contado

Por órden del Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta y por cuenta de quien corresponda

C. V. 100 cajones pasas de uva [illegible] estado. 14 arroba vendidos por el bergantin español "Victoria"

100 cajones [illegible] á 5 y 6 en libra

Tabaco frances para pito.

Mercaderias francesas, mercaderias inglesas, mercaderias alemanas recien introducidas por los vapores "Lafontaine" "Ptolomé" y Gironde, brillante surtido, especialidad en confecciones para señoras y hombres, género de novedades gustos y cinco clases, cantidad en pañuelos y corbatas, surtido especial de bordados, muchos algodones.

El pormenor muy estenso está en los carteles y no lo publicamos aquí por su mucha estension.

Nota—La casa tiene especial interés en que se concluya los articulos que recibe y deseamos realizar todo el gran surtido por actualmente tiene.

POR LOS MISMOS

De artículos de almacen

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club de Progreso

El miércoles 2 de Octubre á las 11 1½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en botellas, id de Asty, id de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, almendras, atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, barriles en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asti, velas de varias clases, almidon y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de oporto legítimo garantido 20 bolsas garbanzos.

URIEN HERMANOS

Espléndido remate

DE UNA

MAGNÍFICA PROPIEDAD

SITUADA

EN LA CALLE CANGALLO Núm. 542

Cuya área se compone de 8 ¾ varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta.

No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que venderemos está recomendado por sí mismo.

Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 34 de 10 á 5 de la tarde.

COSTA y CRISTAL

¡ Alerta especuladores ! !

GRAN REMATE

DE UN

MAGNÍFICO TERRENO

Situado en la calle Moreno

ENTRE

SAAVEDRA Y ALBERDI

TRAMWAY Á LA PUERTA

El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno compuesto de 8 3¼ varas de frente al Sud por 60 varas de fondo al Norte.

ESCRITURAS INMEJORABLES

Por mas informes ocurrir á casa de los rematadores calle Salta núm. 81

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1° de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2° de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que vá á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

MARTIN J. HAEDO

JUDICIAL

EL LUNES 7

El lúnes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario don Enrique Carbone de todas las existencias del café y billar perteneciente al concurso formado á Dn Juan Baran situado en la calle larga de Barracas al lado mismo de la Estacion del tramway donde estará la bandera, dichas existencias son las siguientes:

Un billar con sus útiles, 1 armazon y mostrador, mésas de pino, bancos, sillas, loza, cristales, una bateria completa, lámparas para kerosene, armarios de pino, cascos vacios, un galpon y una gran cantidad de madera.
e2-v6

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 5 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2⅓ de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo asi dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del todo.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 170 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo de Cabildo.

RODRIGUEZ LARRAZABAL CA

UN PALACIO

Situado Piedad 773

Frente á la casa del señor Livingston

Al lado de la casa del Sr. Foel

20 vs de fte. por 68 de fdo.

Edificacion nueva, gran casa, hermosas salas, dormitorios, comedores, apartamento alto, grandes jardines en el primero, segundo y tercer patio, grandes caballerizas y cocheras, hermosos corredores con columnas, hermoso frente con columnas, todas las puertas con persianas, al fondo lindas glorietas, una de ellas en alto á la rústica base de granito, todos los frisos y pisos de mármol, magníficas puertas, todo el edificio en cal y maderas duras, tramway y empedrado al frente, gas, y aguas corrientes en toda la casa, se remata al mejor postor, títulos garantidos al contado.

Féderico J. Miró

REMATE JUDICIAL

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1½ y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; alerta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilal, Recola Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,839 pesos mjc. 15 cents. perteneciente á la testamentaria Sabatte. No pudiendo venderse por las 2⅓ partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, algibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

YRIGOYEN Y SALAS

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techo de pola, porton, pozo y letrina, calle empedrada, con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y en la Bolsa de Comercio, [illegible]

ADOLFO GODOY.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Dolores, propiedad de D. Simon Ysasa.

El miércoles 9 de octubre á las 3 de la tarde se rematará al mas alto precio y al contado órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á D. Simon Isasa, por cobro ejecutivo de pesos á favor de D. José Ma. Guerra, representante del Sr. Hertigueta, dicha propiedad se compone de 50 vs. de frente Oeste y 66 poco mas ó menos de Norte á Sud, su edificio de material de 13 varas de largo por 4½ de ancho techo de paja, 2 lindas ventanas, corredor, cocina y pozo, 200 varas de vereda, tasado el todo en $ 45,000 ps. por cierto que es tasado muy bajo, pues solo el edificio vale mas, la base para el remate será de ps. 30,000 mjc. que son las 2⅓ partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en casa del martillero. Venezuela 332, para ver las [illegible] y [illegible] al rematador á la escribania del Sr. Granados, ó al rematado Venezuela 332 de mañana y tarde, ó Victoria 114, se le darán detalles mas completos.

REMATES Á LA BUELTA

TEATRO ARGENTINO

MARIANO YRIGOYEN

HOY

REMATA Á LAS 2 DE LA TARDE

ESTA MAGNÍFICA FINCA

NO LO OLVIDEN

LOS QUE QUIERAN ADQUIRIR UNA MINA DE RENTAS

TEATRO ARGENTINO

Casa en venta se vende una casa en la Calle de Artez núm. 318; tiene 7 piezas y su terreno se compone de 8 varas de frente por 42 de fondo, su dueño vive en ella.
s29 v 3

Al comercio y á nuestras relaciones en particular—Advertimos que con esta fecha nos hemos asociado en el negocio de Rematadores para lo que nos ofrecemos creyendo tener las aptitudes necesarias para el caso—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872—*Mariano Yrigoyen, Patricio Salas.*
s29 v1° oct.

Mucama formal y con recomendaciones, se precisa para el servicio de una señora, calle Potosí 260, altos.
s29 v1

Quintero Se necesita un peon quintero que sea italiano, con buen informe de su conducta, ocurra á la casa calle del Temple 9½
s29 v1

Casa en venta Se vende una casa en la calle de Artes núm 318; tiene siete piezas y su terreno se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, su dueño vive en ella
s27-v29.

Cocinera que sepa su obligacion y que sea mujer formal—se necesita para una casá de corta familia.

Es necesario que presente buenas recomendaciones.

Ocurra á la calle de Salta núm 110, entre Moreno y Belgrano.
s29 v1.°

Aprendiz de sastreria, se precisa uno en la calle de Potosí No. 41.
s29-v01.

Se necesita en la casa calle de Perú 137 un muchacho de diez á trece años para el servicio doméstico.
s29-v1.

Mucama para un señor de edad avanzada se precisa una en la calle de Perú 137.
s29-v1

R. L. Y Ca.

Fíjense los lectores en los remates que anuncian los rematadores cuyos nombres empiezan con las iniciales que encabezan á este aviso.
s29-v01.°

SE ALQUILA

La casita de altos calle de Rivadavia núm. 502, que tiene 7 hermosas piezas de material y un gran almacen tiene ademas en el fondo que es de 70 vs., 6 piezas de madera con un gran depósito techado de tejas. Para tratar, Cangallo 286 ó Perú 135.
s28 v1

Cosinera Se necesita en la calle Bolivar núm 125 altos, con buenas recomendaciones.

La carpinteria Francesa, calle Artes núm. 86 se ha mudado, siempre se encarga de cualquier obra perteneciente al ramo á precios módicos.
s27-v30

Impresor Litógrafo, se necesita, que sea inteligente en el arte, se le pagará un buen sueldo. Ocurra calle Florida.
s27-v29

Parque 158 se venderá barata la casa en la calle y núm. espresada tiene 8 por 70 vs. 6 piezas. [illegible]

Pino de una pulgada á solo 11 reales el pié, corralon de, Globo Temple 231.
s27-v27

Muchacho Se precisa calle de Piedad núm. 561.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*
D. Pedro S. Lamas. — D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E.H. Mulhall.
" C. Santa Maria. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado.................. Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores............ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Genel de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1½

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.................. 9 p% al año.
A 9 id id .... 10 id id
A 12 id id .... 11 id id
A mayores plazos .... 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como garantia capital, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiéndo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que murieran en dicho plazo.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA sin arriesgar su capital.
2.° De retirar su capital íntegro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de [illegible], y obtener, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quinta [illegible] .... 7 p%

Se [illegible] en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1½.

Horas de oficina.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

L. Y B.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En nuestra casa, calle del Perú 94 y 96 por cuenta de varios.

El miércoles 2 de octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios lo que en parte detallamos:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros para vestidos de varias calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas de pura lana, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos un lindo surtido de algodones, géneros de hilo, ropa hecha, camisas finas y regulares, camisas de hombre y niños, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, camisas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, terciopelo, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, camisas de colcha, merinos franceses varias clases, gamberas, bramantes, género para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzos, [illegible] americanos, camisetas de percal finas y regulares, percal color ante, percal de color, camisas para vestidos y camisas, frazadas, brin de Rusia, cotines, percalinas para forros, bramantes diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, chalis para vestidos, géneros de lana, zarazas, gamberras, seda negra y plomo, percal franceses, pañuelos de hilo, camisetas listado, id., percal, id., á la crianza, alfombras de paño de lindos gustos, zarazas para lazo, casimires, paño negro y otra porcion de efectos.

Camisetas, paños negros, franceses para lana, id. merino, merinos franceses ricas calidades, brines de hilo ricas clases, sombreros y gorras para niños, cortes de casimir para lana, pañuelos de seda paños franceses, id. ingleses, muselinas en cortes, ricos trajes completos para niños, vestidos bordados para niñas, id. id. piqué para id. id. coco de la India para id. trajes de casimir para hombres, id. de brin de hilo para id. saquet de casimir, sacos id. id. id. id. de lustrina, id. de brin de varias clases, cortes de yaconá finos para vestidos, trajes completos para señoras, tapados de seda para id. id. de grô para id. id. de fantasía para id. ricas túnicas de seda, géneros de vestidos de varias clases, lustrinas de colores, id. negras, pañuelos de hilo, id. ricos bordados varias clases, cuellos, puños id., ricos camisolines bordados, tiras y festones bordados, diversas calidades y otra infinidad de artículos de fantasía y al mismo tiempo un surtido general de algodones.

Por el mismo

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 92, 94 y 96. El viérnes 4 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á las plazos de costumbre, lo que en parte detallamos:

Cotin de hilo, lienzo tablon, pañuelos lana de id., riquísimos cocos franceses, género de lana para vestidos, 1 gran surtido de camisas para hombres, vestidos de lindísimo gusto, percales, uso doméstico, géneros para sábanas de percal, id. de algodon de varias calidades y tamaños magnífico surtido de groses y pequines de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas frazadas de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozos para lana, madapolan, zarazas para camisas, id para vestidos y colchas, mantas de vicuña, lienzos tablon y de tabla, id fino ancho, id azargado americano, listados de rica calidad sin composturas, id de colores, cotin de hilo, id de algodon, toallas grandes de paro hilo, id de algodon, pellones ingleses muy finos, sombreros de paja lejítimos chilenos, id de castor negros y de colores, surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos, géneros para vestidos de muchas clases como barelles, muselinas, yaconaes, pellones, tapados, corbatas y otra porcion de otros artículos de mercería que se dará á la lista al tiempo del remate.

Por el mismo

A plazos.

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú, 92, 94 y 96, el Lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á plazos sin costumbre lo que en parte detallamos:

Camisetas de franela, id de punto de lana, id de algodon, fajas de seda, id de lana, id pampas, mantas chilenas, id pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id de hilo, género para sábanas, madapolan, uso doméstico de muchas clases, lienzo azul, pañuelos de seda, id de hilo bordados, id [illegible], calzado para hombres, id para señoras, id para niños, cortes de varias clases, trajes completos para hombres, id para niños sacos de casimir negros, chalecos, pantalones, bombachas, sabanillas de paño, ponchos y mantas de algodon cotta plomo y negra, medias largas para hombres y cortas para señoras y niños gorras de sol sombrillas abanicos, aceite de la sociedad jabones broches, agujas, hilo frazadas azises id blancas pequines groes negros raso de seda id de ana pañuelos de algodon pintados id de yerbas, terciopelo ble para seda, pana de algodon pana de olores y otra porcion de artículos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96; el miércoles 9 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado y al mayor precio lo que en parte detallamos.

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso doméstico, alamanesco, percales, géneros para vestidos de pura lana y seda muchos gustos, cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id., bramante de diez distintas marcas lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires, id. casimires de colores, de verano 1½ estacion y de invierno, gambrana de varias clases, un lindo surtido de géneros, para vestidos, muselinas blancas, coco, id., percal blanco, ombusi americano liso y labrado, yaconaes, percalinas, gran surtido de camisas blancas para hombres, id., para niños, id., de percal, id., de lienzo de hilo, francelas, blanca, amarilla y pintada, bayeta de 1½ pellon, lana, arpilleras, chales en cortes y en piezas, damasco de lana, id., de algodon, zarazas para colchas.

NAZAR Y CATAN y Ca.

JUDICIAL

El domingo 6 de Octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverría un terreno situado en la calle de Cochabamba á las 50 varas pasando la de Pasco frente á la quinta del Doctor Tamini, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Peruffó, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no esceda de 20,000 p. mje.

Por mas informes, á nuestra casa Perú 83 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Justo Carrellada calle Rivadavia.

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan No. 123 entre Perú y Chacabuco.

De órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Cosa papa!!!

Entre dos tranways.

El domingo 6 de octubre á la 1 del dia procederemos á a venta de dicho terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa tasado en la pequeña suma de 136,501 ps. mje. 20 c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 84,335 mje. y como pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Witte.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.

MARIANO IRIGOYEN

REMATE IMPORTANTÍSIMO
POR LIQUIDACION
DE UN
NEGOCIO EN SOCIEDAD
TEATRO ARJENTINO

Unica esquina que ya queda para

Bancos,
Hoteles,
Caféés, etc.

UNA CUADRA DE LA BOLSA

1½ id del Banco de la Provincia, 1 id de los bancos de Lóndres, Arjentino y Wanckleyn.

922 1/2 varas cuadradas, 20 1/2 varas de frente á la calle de Cangallo, 45 varas id á la de Reconquista.

FRENTE AL GRAN HOTEL DE LA PAZ

Al lado del Café de Paris

GRANDES MUROS

Techos nuevos de toda solidez

El dia 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde

Venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y p liquida a dela sociedad, el magnífico local conocido por Teatro Arce niño situado en la calle de Cangallo esquina Reconquista compuesto su terreno de 20y 1/2 varas de frente á la calle de Cangallo, con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno, y mejor local que la casa de Pueyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000 pesos—Linda con el suntuoso edificio del Señor Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de las galerías. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendran mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos son magníficos y pueden verlos en mi casa habitacion Talcahuano 178. Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo haga.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

El Jueves 3 y Viérnes 4

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres. Molina y Gondra, Perú núm. 11 surtido enteramente nuevo

El Mártes 8, Miércoles 9
Jueves 10 y Viérnes 11

Remate notable en casa de los Sres Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 138.

El Lúnes 7 de Octubre
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NÚM 19.

Remate bueno de almacen.
BUEN SURTIDO
ZACARIAS BONORINO

DE 6 LOTES
DE PRECIOSOS TERRENOS

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Domingo 6 de octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender por órden de sus dueños, á la mas alta postura y dinero al contado seis bonitos y bien situados lotes de terrenos de 19 varas de frente por 58 y 78 varas de fondo, situados en la calle de Independencia entre las de Pasco y Pichincha: terrenos altos, muy dominante por que presentan hermosas vistas; no solo por estar mirando al Norte, sino porque á cada uno de estos lotes le estan adjudicados grandes y corpulentos árboles de esquisitas frutas como ser: peros, damascos, naranjos, higueras y otras frutas y algunas plantas de flores.

Se les esplica á los señores padres de familia un paseo, no podrán resistir á la tentacion de tomarse uno ó mas lotes de terreno para formar en él lindas casas de recreo y pintorescos jardines, estando calle por medio con el suntuoso edificio en construccion el establecimiento de Hermanas de la Caridad, y á muy corta distancia del establecimiento de Huérfanos y del Asilo de la Pobreza y del Trabajo, y á mas que el Tramway que tiene ya marcado su itinerario por esta calle y que llegará antes de dos meses á la Barraca del señor don Eduardo Freyer. Los títulos son superiores y si se desean algunos otros informes pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Potosí 71.

JUAN F. ACHINELLI

JUDICIAL

SIN BOMBO! De la finca calle Venezuela núm. 350. Pero advertimos que es muy central, pues se vé por su situacion con tranways á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., etc., etc.

Viérnes 11 de octubre á las 3 de la tarde.

Esta finca cuyos títulos son de primer órden mide 8 y 1/4 varas de frente al Norte por 54 3/4 varas de fondo.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado, por propuesta del albacea de la testamentaría de Da. Josefa Rincona y demas herederos y órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco; el viérnes 11 de octubre á las 3 en punto de la tarde.

Es condicion que deben tener presente los señores interesados que no se admitirá postura por menos de su tasacion que es de 122,796 ps. mje. pues es notorio lo bajo que ha sido hecha.

Por mas informes sírvanse ocurrir á la casa de remate Bolivar núm. 143

IMPERIAL
COMPAÑIA DE SEGUROS
EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañía asegura casas y otros edificios, mercancías depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañía de riesgo.

El capital grande de esta compañía (cerca de doscientos de pesos moneda corriente) como su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantías.

Los abajo firmados, agentes de la compañía para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó avería que resultase de fuego ó relámpago, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer.
Agente, calle Chacabuco 10 y 21.

NO MAS TOZ

Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. s29 y 1º oct.

GRAN FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO.

A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.

AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALCO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mje. 250,000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mje. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts.	10 el 31 de	Diciembre	1872
5 "	25 " 30	" Junio	1873
5 "	25 " 31	" Diciembre	1873
5 "	25 " 30	" Junio	1874
5 "	15 " 31	" Diciembre	1874
£ 20 " $ fts. 100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION
En la Ciudad

Sr. Antonio Marcó del Pont		Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha		Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza		" 128
Sr. Bernardo Iturraspe		Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca.		" 70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati		y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:

Sr. Antonio Etchegaray,
" Mariano Billinghurst,
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry, ha partido en el paquete inglés Neva, el 14 del corriente, estando á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ASCONA
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120 CANGALLO 120

Arboles Frutales
Plantas de adorno,
Semillas de Flores y de Legumbres.
Se venden
123 Calle Florida **123**
DEPÓSITO DE P. BRUNET
o 1º

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Luján	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS
CREMA DE PERLAS
DE BARRY

CURA — DA UNA
PECAS Y BARROS — Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coll 84

INDUSTRIA NACIONAL
LA CHIRIMOYA
ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO vigoriza la sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:
Calle de Chile número 343.

o2 v6n.

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA
De navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 21.

AURIFICACION DE LOS DIENTES

Nuevo procedimiento para la aurificacion de los dientes, de una superioridad incontestable sobre todos los procedimientos conocidos hasta hoy. La aurificacion se hace sin dolor (emplomadura de dientes), con la certidumbre de su conservacion é impidiendo á la vez la carie y ennegrecimiento de los dientes.

PAUL CAINOUX

DENTISTA FRANCÉS
247—Calle de Cuyo—247

ELIXIR DENTRIFICO
CONSERVADOR SAINT - SERVAINT
DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto: se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, parálisis, apoplegía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 112, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Plaquer y Narriz, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencia: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS MENSAGERIAS
Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.

La Empresa.

EL DOCTOR GOVERNTON
MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

COMPANIA
DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos hélices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes ó otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente **F. F. Cecchi.**

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120 CANGALLO 120

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al moneda y remate [illegible] mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuesta de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de balde con pilares y varios árboles frutales, la misma que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,364 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Lorenzo Maquiavelo para que comparezca dentro de 6 por la Secretaría del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita á D. Segundo Montanero para que dentro del término de seis dias comparesca ante este juzgado por intermedio de la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que sigue D. Bejamin Ortiz contra Don Pablo Ortiz por cobro de pesos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

o 1-v6

Federico Mendez,
Escribano Público.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Manuel San Martin, se convoca á junta general de acreedores para verificar sus respectivos créditos el 4 de Octubre á las 12 del dia en el Tribunal de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de los asistentes al acto.—Buenos Aires Septiembre 30 de 1872.

o 2-v4

Ang'l Julio Blanco
Perú 120

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita á Don Aparicio Isla para que en el perentorio término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante ese Juzgado y por la oficina que dirijo el que suscribe (Bolivar n. 35) á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. Don Juan José Britos por Don Francisco Morales, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se le nombrará Defensor de oficio. Buenos Ayres Sbre. 28 de 1872.

Cárlos Raimond.

10 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentaria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Señor Don Samuel Giralt Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Piedrecue se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Octubre á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,660 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá luhar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez de Comercio.

Buenos Ayres Setiembre 28 de 1872.

Eugenio Blanco,
Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Domarzi, por el Norte con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presentará ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto.

o 1-40p.

San Fernando.

AVISOS

Muchacho de 18 á 20 años, se necesita para mucamo, en la calle Florida núm. 206, que traiga recomendacion de la casa donde haya servido.

s27v29

SE ALQUILA

Un escritorio y depósito en la calle de Bolivar No. 121, para tratar en la misma calle No. 119.

s29 v01

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresno, pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesta todo en casa del comprador á precios acomodados.

REMATE IMPORTANTE
DE UNA FINCA
POR
LOPEZ Y BLANCO
COMERCIO 270 y 272

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Entre dos líneas de tramway!! Frente 33 y 1/2 varas al Norte por 70 de fondo al Sud, produce de 6,000 á 7,000 pesos moneda corriente mensuales, tiene 24 habitaciones y un inmenso sótano, 20 pesebres con entretechos para depósito de pasto!

INMEJORABLE LOCAL
TÍTULOS GARANTIDOS

El Domingo 6 de Octubre á la una en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, la importante propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 33 y 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 24 habitaciones, pozo, 20 pesebres con entretechos para depósitos de pasto etc.

Local inmejorable!

Venta importante!

Ojo capitalistas!

Ojo barraqueros!

No faltar el Domingo 6 de Octubre á la una en punto, hora que venderemos sin reserva alguna, esta importante propiedad, que recomendar á los especuladores las ventajas de la finca que ofrecemos, su renta es de los pocos que se presentan en remate, aparente para barraca, corralon ó grandes edificios. Su renta es importante. Los interesados pueden pasar cualquier dia y á cualquier hora á inspeccionarla—Por mas detalles ocurrir á los rematadores, Perú 92 á 96.

LA INDUSTRIA NACIONAL
EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA
RICO GUSTO
Y sin igual la Chirimoya
AROMÁTICA
ANNONA SQUAMOSA

FOTO-LITOGRAFIA
397 Libertad 397

5 ESQUINAS (TRAMWAY Á LA PUERTA)

Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural. Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.

A las personas que del centro ó de los alrededores, vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397 Libertad 397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
1727 o1º v25 *V. Linch y Foss.*

MENSAGERIAS ARGENTINAS
190 Rivadavia 190

Orden de salidas para los puntos siguientes: Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 25, 27, 29.

Regresan los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 24, 26, 28 y 30.

o1º v3 Diaz y Ramirez.

MENSAGERIA
LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajería ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un arruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.

o1 o4 La Empresa.

Ferro-carril del Norte
ESTENCION DE TIEMPO
PARA LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Desde el 1º de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.

—**Henry Crabtree** Retiro, Setiembre 1872.

o14 v14n.

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta. Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que los de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central. Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n. incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipajes. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

MENSAJERIAS
UNION ARGENTINA

Para el Saltó, Rojas y Junín: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

CAFÉ RESTAURANT
DE LAS NACIONES
DE ZOCOLA Y COMP.
CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de ojo	Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida	Almuerzo y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m.	pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15	comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas. Billares y estaminet. Viandas á domicilio. Se reciben encargos para banquetes y ambigúes. Gran surtido de vinos y licores finos. La casa está abierta dia y noche. Puntualidad en el servicio y prolijidad en los precios.

s29 v20n

EL ARGENTINO
Gran bazar de ropa hecha
63 Florida 63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

PASTILLAS MECHAS
Para encender el fuego
Privilejiadas por el Exmo. Gobierno Nacional

Se venden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Universal, Victoria 139 y en la fábrica, Garantias 141.

No 665 o1º v12

SALUD
PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8º Son específicas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea y reconozca la causa que quiera.

9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vidrios, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su razon especial hace ya querido [illegible] á la acción de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito: droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

Aprendiz [illegible]

60.000 $ [illegible]

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores: D. Jorje Perey.

Generales: Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

4243	pesos fts. 4.391,016.38	pesos plata 1.792745.90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo regir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun "Corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

LA COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN 1859
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES
Y
CONTRA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente	D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente	" Mariano Casares.
Vocales	" Jacobo Parravicini.
	" Bernardo Iturraspe.
	" Enrique Ochoa.
	" Adolfo P. Lezica.
	" Martin Iraola.
Inspectores	S. Maritima—Luis Sardi.
	" Incendio—G. Schindler.